Jueves 7 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 7—Núm. 1,642

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

**ALMANAQUE**
ABRIL—7.
SANTOS EPIFANIO MÁRTIR Y SAN CIRIACO.

**SALIDAS DE CORREOS**

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

**Diligencias particulares**

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

**Todos los dias**

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

## A nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente, les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben borrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á su vencimiento.—*El Gerente.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Abril 6 de 1870.

No debiendo el Gobierno dejar impune la desercion cometida por el Coronel D. Angel Muñiz, uniéndose á los revoltosos que han invadido el pais y faltando á los deberes que como Gefe ha debido observar, así como á la confianza que se tenia en su lealtad, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Bórrese de la lista militar con nota de traidor al Coronel Don Angel Muñiz, sin que esto obste, para en el caso de ser capturado, sea juzgado con todo el rigor de las ordenanzas militares.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
JOSÉ A. POZOLO.

## CUERPO LEGISLATIVO

**Cámara de Representantes.**

SESION DEL 6 DE ABRIL DE 1870.

*Presidencia del Sr. Rodriguez.*

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Chucarro (D. E.), Chucarro (D. A.), Cachon, Tomkinson, Mac-Eachen, Perez (D. Felipe), Regalía, Vidal, Toribio, Viana, Perez (D. M.), Guarch, Costa, Labrousse, Delgado, Acosta, Latorre, Ruker, De-María, Herrera y Obes, Farini, Navajas, Solsona, Vilaza, Lacueva (Don Floro), Ferreira y Artigas, Marquez, Ximeno, Mendez, Soleona y Lamas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Legislacion se ha espedido en las variaciones introducidas por el Honorable Senado al Proyecto de Ley aboliendo los castigos que importen tortura, y en el Decreto remitido por la Cámara de Senadores, declarando no interrumpidos los años de servicios prestados por el taquígrafo La-Bandera.

La Especial en la mocion del señor Representante Herrera, declarando en vigencia el Reglamento sancionado el 19 de Mayo de 1860.

D. Francisco Seré, sarjento mayor graduado, solicita que en vista de los servicios prestados al pais, le sea conferido el ascenso de teniente coronel.

D.ª Concepcion Maciel, viuda de D. Juan Simpson, pide pension por gracia especial.

Entrándose á la órden del dia, se puso en discusion la Minuta de decreto jubilando al ex Secretario de esta Cámara, D. Juan A. Magariños.

Hicieron uso de la palabra los Señores Herrera, De-María y Ferreira.

Aprobado en general y entrándose á la discusion particular, el Sr. Chucarro (D. Alejandro) propuso dos nuevos artículos en sustitucion de los del proyecto.

Aceptados por la Comision, se votaron y fueron aprobados en estos términos:

MINUTA DE DECRETO

Art. 1.° De conformidad con la ley de la materia, declárese jubilado con el sueldo íntegro, al ex-Secretario de esta Cámara D. Juan A. Magariños.

2.° Inclúyase en el Presupuesto de Secretaría dicha pension.

## EXTERIOR

## Noticias de Europa.

Por el paquete inglés *La Plata*, tenemos fechas de Lóndres hasta el 9, Paris 10 y Lisboa 13 del pasado.

**Inglaterra.**

En el Parlamento inglés se renovó el 9 la discusion de la ley agraria para Irlanda, y el 11 fué esta adoptada en segunda lectura por gran mayoría—442 votos contra 11, segun un telégrama.

**Francia.**

En el Cuerpo Legislativo, despues de las últimas noticias, la sesion de mayor interés fué la del 8, en que se discutió una interpelacion del conde Le Hon sobre el gobierno de Argelia. El conde reclamó para sus compatriotas que van allí á residir, el derecho de continuar siendo franceses, esto es, la conservacion de los privilegios inherentes á esta calidad, y el goce de la misma libertad, manteniéndose el régimen militar únicamente en los distritos recorridos por tribus nómades, y adoptándose una ú otra medida escepcional en los puntos en que aconseje la prudencia.

El ministro de la guerra respondió que en el Consejo de Estado se estaba preparando un *senatus-consulto* sobre la administracion de Argelia y que con motivo de serles presentado ese proyecto, podrian los diputados esponer sus ideas á tal respecto.

El 12, dice un telégrama, fué aplazado el Cuerpo Legislativo por ocho dias, á pedido de Ollivier, que alegó tener el ministerio trabajos urjentes de qué ocuparse. Segun todas las apariencias, la mayor preocupacion del gobierno francés era la cuestion del concilio de Roma, donde ya el 7 de Marzo fué presentado el *schema* para decretar la infalibilidad del Papa, permitiéndose á los prelados hacer observaciones hasta el 17. Las últimas negociaciones entre las córtes de Paris y Viena, en las que se queria ver una tentativa de alianza ofensiva y defensiva dirijida contra Prusia, parecen ahora no haber tenido otro fin sino un acuerdo sobre el modo como debe procederse, en el caso cada vez mas probable de llegar el Concilio á decretar aquella infalibilidad.

No pudiendo desconocerse el alcance de esta medida sobre el poder civil, la Francia reclamó su antiguo derecho de enviar un embajador al Concilio. El Gobierno pontificio se limitó á responder que tomaria en consideracion este pedido y oportunamente comunicaria su resolucion.

El fin fué que el Embajador seria recibido con placer. Entretanto el gobierno francés espedia á su representante en Roma instrucciones sobre instrucciones, y el 11, dice todavía un telégrama, despues de un consejo de ministros presidido por el Emperador, el conde Daru, ministro de Negocios Estrangeros, resolvió mandar inmediatamente uno de los directores de su Secretaría con mas instrucciones, si bien verbales, al embajador en Roma.

La prensa francesa, y en general la de los paises católicos y aun no católicos, se ocupaba vivamente de esta cuestion de la infalibilidad, y hasta algunos diarios clericales veian en lo que llamaban abrogacion por un hombre, de uno de los atributos hasta ahora esclusivos de la divinidad, una fuente de peligros y discordia para la misma iglesia.

**Alemania.**

El *reichsrath* de la Alemania del Norte aprobó una ley estendiendo á los Estados meridionales la unidad de pesas y medidas, é iba á discutir un proyecto para la unidad de monedas. Austria trabajaba constantemente por consolidar la armonía entre los diversos paises y provincias que componen la monarquía. Uno de los medios era la multiplicacion de ferro-carriles, y aun últimamente el ministro de comercio propuso al *reichsrath* la concesion de cuatro de estos ferro-carriles entre la Hungría y Galitzia.

**Italia.**

El 7 se abrieron las Cámaras. Los Ministros presentaron proyectos para reforma de la ley municipal y provincial, tarifas telegráficas, código forestal y ley sobre las profesiones de abogado y escribano, modificaciones en el presupuesto de 1870 y el proyecto de ejercicio provisorio hasta fin de Abril.

De Florencia, dicen el 11, que Sella propone la deduccion del 12 % en los intereses de la deuda fundada y una emision de títulos por valor de 8 millones de liras. El ejército tendrá una reduccion de 30,000 hombres.

En Nápoles están presos cerca de cien banqueros y agentes de depósitos, entre los cuales muchos príncipes, duques marqueses de la antigua nobleza, empleados públicos y padres: uno de estos fué muerto por el pueblo en Maddaloni, junto á Caserta.

**Oriente.**

La Puerta envió á las grandes potencias una circular relativa al Monte Negro, esponiendo que se hallaba resuelta á no ceder de sus derechos de Zuzerania y que pensaba convocar una Comision Misto-Turco-Montenegrina, para demarcar los terrenos de la frontera, objeto de litigio. Los cónsules estrangeros serian llamados para asistir á este acto.

Los armenios disidentes aprovecharon el favor del Gobierno, que les prestó una iglesia en Pera para celebracion de su culto. La presencia de Monseñor Pluym, delegado del Papa, no habia apaciguado los ánimos, porque el Patriarca Hasoum persistia en sostener sus prerogativas, exigiendo la sugecion de los disidentes sin compromiso.

**España.**

De Madrid nos escriben el 11 de Marzo:

«El Duque de Montpensier, de vuelta de los baños de Alhama, en lugar de seguir para Sevilla quedó en Madrid, alojándose en casa del Conde de Vista Hermosa. Esta circunstancia exasperó á los republicanos, que en la noche del 4 organizaron una cencerrada con tachos viejos á la puerta del Duque.

«Los demagogos que recelan la candidatura del personage, escriben que es nieto de un carcelero italiano, como si la profesion del padre ó del abuelo tuviese algo de comun con el mérito y demas cualidades que puedan concurrir en ese pretendiente. La oficialidad de los cuerpos fué á cumplimentar al duque como Capitan General del Ejército, lo que dá márgen á muchas recouvenciones y sarcasmos de la *Iberia* y de otras hojas.

«Divulgóse que el partido de la union liberal, resolvió apresurar por medio de un golpe de Estado, la cesacion de lo provisorio, proclamando á Antonio de Orleans rey de España. Otro sí, dícese que ademas del apoyo del regente, del Almirante Topete y otros gefes, el Duque contaba ya con el General Prim, Ministro de la Guerra, mediante promesa de mantenerlo en el Gobierno.

«En el Congreso en sesion del 5, respondiendo á las interpelaciones del carlista Ochoa y del republicano García Lopez, el Ministro de la Guerra niega categóricamente la intencion de apelar al golpe de Estado en favor de Montpensier, cuya candidatura no acepta la mayoría del Gabinete, y agrega que solo á las Córtes compete el derecho de elegir el Soberano.

«El 6 hubo reunion de los diputados para resolver acerca de las leyes orgánicas cuya falta se hace sentir vivamente. El 7 se acordó nombrar una Comision de 15 miembros, 5 de cada uno de los tres bandos, unionistas, progresistas y demócratas, encargada de proponer los medios de hacer aprobar con la mayor rapidez las medidas en cuestion, con la condicion de suscribir previamente la mayoría al acuerdo de la Comision. Como se renovasen las preguntas acerca de la eleccion del soberano, Prim y Rivero respondieron que el Congreso se ocuparia de ello despues de votadas las leyes orgánicas.

«El 8 Escoriaza, de Puerto Rico, agradece al Ministro Becerra la presentacion de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. El Congreso vota agradecimientos al Ministro. Se discute la eleccion de Jerez. El 9 Silvela apoya la propuesta para la conservacion del convento de Calatrava, como monumento histórico. Trábase pendencia entre Rodriguez y Ruano, habiendo sesion secreta en seguida.

«Ayer fué rechazada la mocion de censura de los republicanos, contra el presidente Zorrilla por su actitud en el debate de las elecciones de Jerez y hoy hubo discusion animada sobre el proyecto de conscripcion militar. Se aprueban 38 capítulos del presupuesto de Hacienda.

«El *Diario de Reus* con fecha del 5 anuncia la aparicion de una guerrilla carlista en Cataluña junto á Flix, que era perseguida por la guardia civil. Desde entonces no se volvió á hablar de ese bando.

«El Consejo de salud prescribe cuarentena para las procedencias del Brasil. Diez dias no habiendo habido enfermedad á bordo y quince en caso de haberla.»

—A consecuencia de publicaciones difamatorias hechas por el infante D. Enrique de Borbon contra el duque de Montpensier, este lo desafió en Madrid.

Por telégramas del 12, consta que D. Enrique de Borbon fué muerto por el duque de Montpensier en duelo á pistola y á 20 pasos. La bala le dió en medio de la cabeza, dejándole sin vida.

**Portugal.**

El 13 de Marzo se hicieron en Portugal elecciones para diputados. La actividad desplegada por los ministros, la influencia de las autoridades administrativas, y los incentivos de que disponen los gobernantes para atraer votos, prometian á la situacion una mayoría de tres cuartas partes de los electos, suponiéndose que la oposicion propiamente dicha no conseguiria llevar á la Cámara mas de 25 diputados.

En Lisboa y en Oporto hubo el 6 y 7 numerosas reuniones en las que hablaron Latino Coelho, Luciano de Castro y José Cardoso Vieira de Castro. El último se pronunció á favor de la convocacion de Córtes Constituyentes y de la ley de responsabilidad de los ministros, declarando que se proponia candidato por el círculo oriental de la segunda ciudad. Entretanto, anunció en el *Commercio do Porto* de fecha 8, que desistia de la candidatura, en vista de las poderosas influencias en favor de Thomas Lobo y Faria Guimaraes.

Se decia que el mariscal Saldanha aceptaba el puesto de embajador en Roma, vacante por fallecimiento del conde de Lavradio, sin embargo, él desmintió por la prensa ese rumor, declarando que nada aceptaba del ministerio, y que estaba resuelto á combatirlo con todas sus fuerzas por los medios constitucionales.

La policía de Oporto descubrió en las casas de algunos emigrados carlistas, considerable porcion de uniformes y equipos para las guerrillas de ese partido, 500 paquetes de cartuchos, canastas llenas de balas y una fábrica completa de pertrechos de guerra, destinados á Galicia y Asturias. Fueron reducidos á prision once individuos complicados.

El representante de España agradeció al gobierno portugués el celo de sus empleados, comunicando á Madrid ese descubrimiento. Parece que allí se espidieron órdenes á los gobernadores civiles de Pontevedra y Zamora para guarnecer de carabineros la frontera de Portugal.

El 22 debia partir para Civita Vecchia la corbeta *Infante D. Enrique*, llevando á su bordo á la infanta D.ª Isabel María, que iba á asistir en Roma á las solemnidades de la Semana Santa.

## Estados Unidos.

Los telégramas hasta el 8 del pasado no tienen importancia política. El pueblo de Santo Domingo acababa de votar por inmensa mayoría su anexion á la union norte-americana.

## Brasil

Leemos en el *Jornal do Commercio*:

El 25 habia sido inaugurado en la capital de Pernambuco el asilo de mendicidad, del que ya tomó posesion la junta administrativa de la santa casa de Misericordia. Ya estaban recogidos 18 mendigos siendo de ellos 30 hombres y 15 mujeres. El edificio puede contener mas de 100.

Las lluvias caidas en los últimos cuatro dias, habian engrosado considerablemente las aguas del Capiberibe. Se temia gran creciente.

No obstante, las noticias del interior eran tristes. En Pesqueira no habia caido hasta el 9 una gota de agua. El camino estaba lleno de grupos de hambrientos que bajaban del interior. Pueblos enteros se hallaban totalmente desiertos. En el Alagoa de Monteiro, perteneciente á Parahyba, solo quedó el vicario, padre Joao Baptista de Arruda e Mello, con sus criados, siendo él el amparo de la gente que pasa por allí.

—El 20 habia sido depositada en el arsenal de guerra, con las formalidades debidas, la bandera del 53 batallon de voluntarios de la Patria, que quedaba disuelto.

—La oficialidad del 1er. batallon de guardia nacional de la capital, habia ofrecido al coronel Domingos Alfonso Nery Ferreira, comandante superior interino, una rica espada de General.

—Habia fallecido el teniente coronel Joaquin Mauricio Wanderley, propietario y decano de los agricultores de S. Lorenzo da Matta.

—En algunos puntos del interior del Ceará, habia habido lluvias copiosas; en otros eran muy escasas y en la mayor parte de las localidades continuaba la seca haciendo estragos.

—En Piauhy continuaba la seca asolando el interior. El ciudadano Raymundo Antonio Borges prestaba valiosos servicios á la pobreza desvalida, distribuyendo fariña, arroz y otros artículos.

—Habia naufragado en el lugar llamado Samaco, término de Villa-Nova, la barca bremense *Hedwig*, procedente del Perú con cargamento de salitre.

—Falleció en la ciudad de Estancia, el teniente coronel Antonio Freire de Mello, comandante del batallon n. 10 de la guardia nacional del municipio de aquel nombre.

—El 13 del pasado, el Dr. Dionicio Eleuterio de Menezes, propietario del ingenio Molegue, del término de Larangeiras, con motivo de la bendicion de dos imágenes de su oratorio particular, coartando á diferentes personas de su familia, así como de su servicio, con solemnizacion del acto, pasó carta de libertad á tres esclavas suyas, siendo una de un año, otra de siete y otra de once.

Abrasado del santo ardor de la idea libertadora, el noble doctor invitó á los presentes á la creacion de una nueva sociedad libertadora de esclavos, prefiriéndose los chicos y de estos los del sexo masculino; y la base de ese núcleo de emancipacion en el rico distrito de Larangeiras fué tomada, eligiéndose para presidente provisional al mismo doctor; para secretario al Sr. Capitan Antonio Coelho Barreto, y para vocales á los coroneles Antonio José Fernandez Barros y Pedro Antonio de Oliveira Ribeiro, todos fundadores y promotores de la nueva asociacion.

—El 23 entró de Santos el vapor inglés *Helvetian*, conduciendo al capitan, 15 marineros y los distinguidos de la barca bremense, cuyo naufragio damos mas arriba.

—En un establecimiento de la feligresía de S. Gonzalo dos Campos (Cachoeira) casi toda una familia fué atacada de hidrofobia, á consecuencia de mordedura de un perrito.

—Ha fallecido en Santo Amaro el baron de Rio-Fundo, Ignacio Borges de Barros, propietario de varios ingenios.

—La lógia masónica Diez y ocho de Julio, del Gran Oriente de los Benedictinos, en su sesion de 29 del pasado, á propuesta de uno de sus miembros, resolvió dar la libertad á una inocente parda, cotizándose únicamente para el fin humanitario los 20 socios que se hallaban reunidos.

**Correspondencia para el Siglo.**

Madrid, 3 de Marzo de 1870.

Sr. Director de *El Siglo*:

Habrá como un mes que el duque de Montpensier pidió licencia como capitan general de ejército al Ministro de la Guerra para pasar de Sevilla á los baños de Alhama descansando en ella en la eso heróica villa de Madrid. Se le concedió lo que pretendia; y cuando menos se esperaba, se le vió aquí sin apenas saberlo mas personas que las de sus paniaguados y amigos. Fué luego á Alhama, y como se hiciese ya notorio el hecho, empezaron á preocuparse algun tanto los ánimos. El duque, sin embargo, no es hombre para detenerse por tan poca cosa: volvió de Alhama á Madrid, y aquí tiene sentados sus reales hace ya dias, si bien asegurándose que no tardará en tomar el camino de Sevilla, donde tiene desde algun tiempo domiciliada su familia.

Esto no ha dejado de producir su alarma, tanto mas cuanto que al Duque le ha dado en frecuentar los teatros y en hacerse visible. Temíase por lo mismo alguna manifestacion en contra de tan alto personaje, llegándose á decir si se preparaba alguna cencerrada; mas el pueblo, bien porque es cada dia mas sensato, bien porque le preocupen cosas que le toquen cada dia mas de cerca, ha permanecido hasta aquí impasible sin dar la mas lijera muestra de su descontento.

¿Qué significa la venida del duque á Madrid? De todos los candidatos al trono de España, el Duque es á no dudarlo el que mas lo codicia, el que mas esperanzas ha concebido, el que mas dispuesto está á arrostrar los peligros personales de todo género para llegar al logro de sus deseos. Ha querido sin duda alguna venir aquí para alentar á sus parciales, ganar prosélitos, disipar prevenciones, acostumbrar al pueblo á su presencia, tener mas en jaque al gobierno, acelerar y precipitar los acontecimientos.

Tiene el Duque en su contra á los republicanos todos, á los demócratas y á la mayor parte de los progresistas, á los conservadores que están ó por el príncipe Alfonso ó por Cárlos VII y á los absolutistas, pero tiene en cambio en su pro, que los revolucionarios de Setiembre carecen de candidato y mal que bien el Duque de Montpensier representa esta revolucion y ha manifestado aceptar todos los principios consignados en la Constitucion de 1869. A falta de otro ¿de quien se ha de echar mano, se dice ya, sino del Duque? Al menos ese, encumbrado por la revolucion, no podria menos de respetar, se añade, las libertades y derechos conquistados, tanto mas cuando las ramas unidas representarian frente á frente de él las libertades constitucionales y los principios absolutistas.

En este movimiento de la opinion confia la union liberal, y no se engaña por cierto. Es hoy aun el Duque objeto de las mas sangrientas caricaturas y de las sátiras mas cáusticas; se esplayan contra él tremendos odios; pero esto mismo contribuye á que se fije en él la atencion y se vea en él una esperanza. En el estado de interinidad en que vivimos, se ve de cada dia mas un mal funesto, y se ansía que la situacion se normalice de cualquier modo, á fin de ver si con esto se domina la dolorosa crisis que atravesamos.

El Gobierno esta aun, á lo que parece, contra el Duque. Ha vuelto el general Prim á declarar estos dias en el parlamento que el ministerio, á escepcion de uno de sus individuos, el Sr. Topete, no está por Montpensier; y como se hubiese llegado á decir si se trataba de imponer por la fuerza á ese candidato, añadió el general Prim que no seria rey de España sino el que eligiesen libremente las Córtes en uso de su soberanía. ¡Desdichado, dijo, del que osase apelar á las armas para decidir tan grave contienda! palabras que eran evidentemente una amenaza para el Duque y los unionistas. Mas, ¿qué ha de hacer el Gobierno mañana que no pueda continuar en la penosa interinidad en que vivimos?

Créese generalmente que Prim trabaja *pro domo sua* y prolonga la interinidad con el piadoso fin de aprovechar el malestar del pais para proclamarse dictador ó ceñirse la corona, y ya sabe V. que yo participo hace tiempo de esta creencia. Mas ¿le será fácil al general realizar su intento?

Para alcanzar la dictadura se necesita ó presentarse como una garantía de órden, en medio de la anarquía, ó revelar una gran fuerza política, todo un sistema de gobierno, y manifestar la imposibilidad de plantearle sin estar armado de un poder omnímodo. Es entonces el futuro dictador una esperanza, y el dia en que dá su golpe de Estado, encuentra desde luego el apoyo de las clases conservadoras ó el de las fuerzas revolucionarias.

Anarquía no la hay ahora en España; y Prim dista tanto de presentar un sistema de gobierno, que se distingue por la carencia de toda idea, censura hoy lo que ayer aplaudia y aplaude hoy lo que ayer condenaba, siendo tal su falta de tacto, que lo poco que concibe no sirve sino para malquistarle con las clases todas del Estado. Me refiero á su proyecto de reorganizacion del ejército que á la hora de esta levanta gran polvareda y puede muy bien ser causa de graves conflictos.

Quiere por este proyecto que los españoles todos al llegar á la edad de veinte años, entren en el servicio de las armas, no sirviendo el sorteo, sino para determinar quiénes hayan de formar parte del ejército activo, y quiénes de la segunda reserva, sistema inoportunísimamente copiado del de Prusia y Francia y digo inoportunísimamente, porque no es posible que nadie desconozca la diferente situacion de España, respecto de aquellas naciones. Están aquellas naciones enclavadas en el centro de Europa, rodeadas de grandes y poderosos imperios, cercadas de peligros, cuando España está en un rincon del continente, con costas al oriente y mediodía, con un reino pequeño é insignificante al occidente y solo al norte con las fronteras de un imperio verdaderamente temible, que es sin embargo fácil de detener en el caso de conflicto con solo esplotar hábilmente los ódios contra el conutado y los intereses que contra él levanta la desmedida ambicion de Prusia. España ni tiene que terciar como Francia en los negocios de Europa, ni puede pensar como Prusia en redondear su nacionalidad á cañonazos. Puede si tan solo pensar en acabar de constituirla por compensaciones y tratados ó bien por la forma absorvente de sus instituciones.

¿Para qué necesita por lo tanto un gran ejército? El proyecto de reorganizacion del general Prim, fué concebido en Francia por el Emperador despues de la batalla de Sadowa, en que ganó Prusia la Alemania del Norte y no pudo verlo aprobado por las Cámaras sino despues de haberlo retirado dos veces é introducido en él grandes reformas. Aquí ¿querrá vd. creer que la comision de las Córtes, lejos de haberle restringido le ha ampliado convirtiendo en seis el año de segunda reserva que el general Prim establecia y suprimiendo los dos batallones de voluntarios que el mismo Prim deseaba que se crearan como por via de ensayo!

En 1854 pidió ya el pueblo á grandes voces la abolicion de las quintas y no la obtuvo, despues de habérsele hecho concebir las mas lisonjeras esperanzas. La ha pedido con mayor ahinco y doble energía despues de la revolucion de Setiembre, y á pesar de habérsele hecho concebir tambien esperanzas de conseguirla, lejos de cumplírselas se le dice que será en adelante soldado todo el que llegue á los veinte años y se sortearán entre todos los de esta edad á los que deban entrar en el ejército activo. ¿No es ese un verdadero reto lanzado á la frente del pueblo?

Esos retos suelen costar caros; y yo no puedo menos de lamentar que se siga tan funesto camino. Parece verdaderamente que no se piensa por el Gobierno sino en la manera de desprestigiar la revolucion de Setiembre.

En cambio ¿qué se hace que sea bueno y favorable para el pueblo? Duermen en el seno de la comision los proyectos sobre matrimonio civil y reforma de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal; y segun se vé, no hay menos ni deseos de arrancarlos de tan calamitoso sueño. ¿Qué importa que surjan de aquí escándalos y conflictos?

En la ciudad de Tortosa, por ejemplo, se estableció el matrimonio civil hace muchos meses; y hoy van ya celebrados por ante el alcalde 46 casamientos. Dos maridos no muy bien hallados con sus mujeres, han contraido relaciones con otras y acudido á la iglesia para que los casara. Deseaba, como es de suponer, la iglesia, ocasion de manifestar la nulidad de los matrimonios civiles y ha aprovechado esta que se le ofrecia, casando desde luego á los dos veleidosos maridos. Reclaman como es natural las dos primeras mujeres; mas ¿cómo? ¿por dónde? El matrimonio civil no está aun establecido por ley del reino; y lo válido y legal hasta aquí, es el matrimonio eclesiástico. Es verdad que el civil fué establecido en algunos pueblos por las juntas revolucionarias, cuyo poder no tenia límites, pero una vez establecido el gobierno nacional ¿no habia este de sancionar aquel acuerdo para que fuese en adelante legítimo? Añada vd. á esto que el ministro de Gracia y Justicia del Gobierno Provisional calificó en pleno parlamento de concubinatos legales los matrimonios celebrados por ante los alcaldes, y acabará vd. de comprender lo grave del conflicto.

Han presentado ahora las respectivas comisiones los proyectos de las leyes orgánicas: la ley municipal y la provincial, la ley electoral y la ley de órden público; y ¡cosa singular! han tratado seriamente de pedir autorizacion para plantearlas. Verdad es que esas leyes, sobre todo las dos primeras, son por lo largas unos verdaderos códigos. Trabajoso será discutirlas; pero ¿qué otro remedio queda? Plantearlas por autorizacion despues de cerca de un año de estar en manos de las comisiones, habria sido un verdadero escándalo. Afortunadamente el Gobierno ha encontrado para esto en la mayoría una saludable resistencia.

Son largas las leyes orgánicas y este es á no dudarlo su principal defecto. Ese furor reglamentario nos pierde, y nos pierde tambien nuestros hábitos centralizadores. Concretándome á la ley provincial y municipal ¿qué debia contener?

Pura y simplemente las relaciones entre el municipio y la provincia y entre la provincia y el Estado, determinar cuando mas el límite de las atribuciones de cada una de las dos colectividades. ¿A qué meterse á enumerar las facultades todas de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales y hasta á decirles como han de organizar sus presupuestos y arbitrar los recursos necesarios para cubrirlos?

¡Hay en nuestro gobierno como en los de casi todas las naciones una falta de principio y de sistema que espanta. Se cree que la política no está sujeta á reglas y este es un error crasísimo. Las leyes de la lógica dominan las ciencias todas y las manifestaciones todas de la vida; y donde no se las aplique, no puede menos de haber desórden, anarquía, caos. Convengo en que el deslinde de la esfera de accion de las diversas colectividades sociales, es por demás difícil; pero difícil ó nó ¿no hay que acometerle?

Hablemos ahora algo de la situacion de los partidos. Los carlistas siguen aprestándose á la guerra por mas que sus representantes lo nieguen en las Córtes. Dícese si hay ya algunas partidas sublevadas y si no las hay es probable que las haya y entablen una nueva batalla allá por el mes de Mayo. Trabajan los carlistas activamente y, no hay que negarlo, van adquiriendo prosélitos entre los conservadores, gracias á la torpeza é incuria del Gobierno. Crean por otra parte no poca atmósfera en torno suyo con motivo de la prision del obispo de Osma y el procesamiento del obispo de Santiago por haberse resistido insolentemente los dos prelados á publicar la pastoral conminando á los sacerdotes que habian tomado parte en el movimiento carlista, segun les tenia mandado indebidamente el Gobierno. Alarman con esto las conciencias de los católicos y meten grande estrépito. Y sin embargo, tengo para mí que no son temibles.

No lo serán á mi modo de ver sino cuando tengan absorvidos á todos los conservadores, ó se unan con los alfonsistas, cosas las dos difíciles por los muchos y encontrados intereses que separan á los dos bandos y á las dos familias caidas. Así, conspiran los dos aparte y se neutralizan mutuamente reduciéndose poco menos que á la impotencia.

Y esto es sin duda lo que constituye la principal fuerza de la situacion en la que siguen unidos demócratas, progresistas y unionistas, á pesar de odiarse todos cordialmente y aspirar con todas sus fuerzas á hacerse dueños exclusivos del cotarro. Retiene Prim esas fuerzas que tienden á disgregarse, temeroso sin duda de su aislamiento. ¡Valen tan poco los hombres que le son adictos! Casi, casi vale menos que su gefe, que es cuanto puede decirse.

En cambio, el partido republicano va recobrando el terreno perdido en Octubre. Quedaron excluidos de las Córtes con motivo de la parte que tomaron en la insurreccion, los Sres. Serraclara, Caimó y Ametller, diputado el primero por Barcelona y los otros dos por Gerona, y han salido reelegidos los tres á pesar de los contrarios esfuerzos del Gobierno ¿Indica poco esto? Hay actualmente reunida en Madrid una asamblea federal compuesta de tres representantes de cada provincia, y esto ha venido á probar una vez mas la vitalidad y la unidad de ese partido. ¡Ah! si no hubiera contestado en Octubre á las provocaciones del Gobierno!

F. P. M.

**Correspondencia de Estados Unidos**

New-York, 16 de febrero.

Los robos, los asesinatos y toda clase de crímenes están á la órden del dia en esta ciudad imperial. La seguridad individual y propiedad personal se hallan constantemente amenazadas á todas horas, de dia y de noche, y en los puntos mas céntricos, mas concurridos y de mayor movimiento; así es que, para su propia defensa, en caso necesario es indispensable hoy el ir armado de un revolver. Toda la prensa de Nueva-York no puede menos de clamar contra los magistrados, los jueces y los tribunales de justicia en general por la impunidad de los crímenes que se cometen diariamente y la cual sirve solo para fomentar el desarrollo de los mismos.

Durante el año último el número de cartas llegadas al correo de esta capital procedentes de Europa y de las Indias Occidentales, fué de 5.151,701 y el de las espedidas para los mismos puntos de 5.625,325; ascendiendo los portes de las primeras á pfs. 891,151,18 y los de las últimas á pfs. 718.213,96.

En Jersey Landing, condado de Jersey (Illinois), la señora doña Amelia Hobbs fué nombrada últimamente, por una mayoría de 26 votos, «Juez de Paz». Es el primer caso en dicho Estado, de tener *una* juez de Paz; así es que bueno fuera se encontrara un neologismo para el femenino de juez.

El general Sherman ha promulgado una órden autorizando á los militares de reemplazo para que puedan ejercer la profesion y ocupar el empleo que juzguen conveniente.

Se ha presentado recientemente á la comision de comercio del Senado un proyecto para la autorizacion del establecimiento de un tunel tubular á través del rio Este, á fin de comunicarse directamente entre Brooklin y Nueva York; y de otro á través de las aguas del rio Hudson, desde la isla de Nueva-York á las orillas de Nueva-Jersey, para carga y pasageros.

El dia 10 del actual se presentó en la Cámara de representantes James Spencer, soldado de la revolucion, nacido el año 1762, el cual asistió á la toma de Cornwallis.

El comité elegido para dar su dictámen á la Cámara de representantes, sobre las causas de la decadencia del comercio americano y demas medios para sacarlo del abatimiento en que se haya hoy postrado, ha convenido en la presentacion de un bill concediendo el retorno ó abono de un derecho á todos los materiales propios para la construccion de buques cuyo derecho no esceda de 8 duros por tonelada para los buques de vela de madera y de duros 10 para los vapores de madera, de duros 10 por tonelada para los buques de vela compuestos de hierro y madera y de duros 12 para los vapores compuestos de ambos materiales; de duros 12 por tonelada para los buques de vela de hierro y de duros 15 para los vapores de hierro. Cuando los buques se construyan con materiales del pais se hará una bonificacion equivalente y respectiva de conformidad con lo espuesto.

La seccion segunda del proyecto de ley mencionado concede á los buques su aprovisionamiento libre de derechos, lo propio que los correspondientes al carbon que se embarque para el consumo del buque; y la seccion tercera concede ademas á los buques americanos empleados durante 6 meses del año en el comercio entre los Estados Unidos y los puertos estranjeros, los subsidios siguientes: duros 1,50 por tonelada á los buques de vela ó vapor que hagan el tráfico con las provincias de la América inglesa; duros 4 por tonelada á los vapores que hagan el tráfico con los puertos europeos, y duros 3 por tonelada para los vapores que hagan el tráfico con los demas puertos estranjeros. Dicho comité acompañará ademas otro proyecto de ley sustituyendo los derechos de tonelaje por una imposicion de 30 centavos de peso por tonelada y aboliendo todas las otras gabelas ó derechos de puertos, pilotajes y demás contribuciones impuestas por el Estado ó por las leyes municipales.

Segun las últimas noticias del Lago Salado, la legislatura de «Utah» habia votado un *bill* concediendo el derecho de sufragio á las mujeres, el cual habia sido aprobado por el Consejo ejecutivo del territorio y firmado por el gobernador Mann Done. De modo que anteayer mismo pudieron las *electoras* hacer uso de sus derechos.

La comision de comercio de la Cámara de Representantes se ocupa de la presentacion de los proyectos de ley relativos á la creacion de nuevos puertos adicionales de entrada y salida, disponiendo que el trasbordo de las mercancías para el Oeste se verifique como de tránsito y sin procederse á la descarga parcial de su cargamento. Sin embargo el ministro de Hacienda no favorece á dichos proyectos, pues dice que las importaciones en el Oeste no son bastante importantes para justificar los gastos adicionales que el pase de aquellas disposiciones ocasionaria.

La fragata de guerra española *Lealtad*, llegó á esta el sábado último habiendo sufrido mucho durante su viaje, á causa de la mucha agua que estaba haciendo dicho buque. A pesar del notable empeño que parece habia para que tanto la *Lealtad* como la *Victoria* fueran á Boston á carenarse, es mas que probable que se queden aquí para realizarlo. La *Victoria* ha llamado mucho la atencion y la prensa americana hace los mayores elogios del *mónstruo marítimo*. Ayer fueron á visitar ambos buques el Ministro Español, Lopez Roberts, y los ministros de Rusia y de Turquía, recien llegados de Washington.

El diputado Fernando Wood hizo el lúnes una interpelacion á la Cámara para saber en virtud de qué ejercicio legal y de qué autorizacion se permitia á las fragatas españolas que vinieran á repararse en los arsenales de esta ciudad.

Estos últimos dias se han pronunciado en el Congreso varios discursos en favor de la beligerancia de los insurrectos, siendo el mas importante el del senador Sherman.

El Presidente de la comision de Relaciones estranjeras de la Cámara de representantes, parece ha preparado una resolucion autorizando al presidente para que publique una proclama esponiendo que existe en Cuba un estado de Guerra y declarando que en virtud de ello, el gobierno de los Estados Unidos debe guardar la mas estricta neutralidad, tanto para la compra de armas y municiones de guerra, como para el armamento de buques de guerra en este pais, por cualquiera de ambas partes. Banks asegura que despues de haber consultado su plan mencionado con varios miembros de la comision, abriga la conviccion de que será aprobado por la mayoría de la misma, en cuyo caso la presentará á la Asamblea tan luego como se hayan reunido los miembros de aquella.

A pesar de cuanto se habla y se dice, tengo la misma conviccion espresadole anteriormente, esto es, de que el gobierno americano no modificará su política por ahora sobre la cuestion de Cuba.

Ya se impondria por el telégrafo del arresto y demas del asesino del americano Greenwald. Los periódicos partidarios de la causa de Cuba, procuran levantar la opinion del público de esta, á fin de que á la llegada del cuerpo, que debe verificarse de un momento á otro por el vapor *Bienville* salido el 8 de la Habana, se hagan grandes demostraciones para ver si producen algun efecto.

Se ha creado en esta una asociacion en favor de los insurrectos de Cuba denominada «La liga cubana de los Estados Unidos», cuyo objeto es consolidar prácticamente los sentimientos del pueblo americano y prestar el apoyo moral del mismo á fin de asegurar á Cuba el derecho de poder gobernarse por su propio gobierno, por todos los medios legales. El presidente de dicha sociedad es el general Martin F. Mac Mahon, y el secretario James Beltes Metcalf. La comision directiva trabaja realmente con un celo notable, habiéndose reunido dos veces y debiendo verificarlo hoy de nuevo.

En esta se ha abierto una suscricion á favor de los huérfanos del malogrado Castañon, habiendo encabezado la lista el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts por 200 pesos fuertes, no dudando se reunirá en breve una cantidad regular.

**Omnibus.**

Leemos en varios diarios europeos recibidos ayer:

El gobierno portugués ha tomado las mas eficaces medidas para impedir en su pais la reunion de elementos carlistas contra España.

La direccion general de Aduanas ha dirizido á todos los directores de las mismas una circular en que se dice lo siguiente:

«Sabiendo el gobierno que se intenta reunir en este pais elementos destinados á perturbar el órden en el pais vecino, recomienda á los directores de las aduanas que empleen todos los medios que tienen á su alcance para aprehender cualquier clase de armamentos y municiones que por mar y tierra se pretendan introducir con el espresado fin.»

Los periódicos de Santiago de Cuba anuncian la llegada del general Marcano á aquella poblacion y dan pormenores acerca de su aprehension.

Se le juzgó en consejo de guerra como á desertor del ejército y reo político. Fué condenado á ser pasado por las armas, sentencia que sufrió el 27.

Antes que hubiera trascurrido 24 horas de haberse recibido la noticia de la pérdida de la cañonera n.° 3, los Sres. Sotolongo y Herrera se presentaron al comandante general del Apostadero á ofrecerle hacer un casco nuevo por cuenta de ellos y de otros buenos españoles. Todo lo tenian preparado y solo esperaban los planos para principiar los trabajos.

En una carta de Bayamo dicen que cerca del rio Canto fueron sorprendidos y muertos los cabecillas Jesus Reyes, Santiago Bayondé, de Holguin, un coronel Americano y cuatro individuos mas. En una carta de Céspedes que se les cogió, se confirma la deposicion de Quesada.

—En el *Herald* de New York del 13 de febrero, leemos el siguiente parte:

«Habana 12 de febrero.—El asesino de Isaac Grenwall fué arrestado anoche en esta ciudad. Es natural de islas Canarias y sargento del quinto batallon de voluntarios. Se reunirá inmediatamente un consejo de guerra para juzgarle. La ciudad está ahora perfectamente tranquila. Desde el último domingo no ha ocurrido novedad.

Un periódico español publica las siguientes noticias referentes á los carlistas:

«Las correspondencias que llegan de la frontera, y que hace pocos dias daban el levantamiento carlista como un hecho seguro é inminente, han variado mucho de lenguaje, y parece que aplazan para una época mas lejana la campaña del absolutismo.

Si bien dentro de la Península la organizacion carlista continúa completándose, tanto por medio de las asociaciones religioso monárquicas como por el establecimiento de clubs en todas las poblaciones de alguna importancia, lo cierto es que fuera de España, donde la cuestion se agita solo en el terreno de la fuerza, ha producido gran desanimacion la conducta seguida por el gobierno francés con los emigrados carlistas, y la energía desplegada por el gobierno portugués contra la conspiracion miguelista, que había unido sus intereses con la causa de D. Cárlos».

—Dice *Las Novedades*:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, el movimiento Carlista debia empezar santamente con la Cuaresma en el dia de hoy.

Para este momento D. Cárlos y su estado mayor esperaría en la frontera el resultado de la primera intentona, que consistia en el levantamiento de la mayor parte de los pueblos de Navarra, de las provincias Vascongadas y de algunos de Aragon y Cataluña.

A estos deberian seguir los de la Mancha, Valencia y Andalucía.

Un cura navarro, creemos que de Estella, ha proporcionado el plan de guerra en Navarra, donde se ha mandado procurar por todos los medios posibles, como va sucediendo, que los liberales emigren de los pueblos; pero conocidos estos intentos por el señor Noriones, ha colocado la tropa de que dispone en puntos tan estratégicos, que es difícil todo levantamiento.

En Vizcaya se habian destinado como centros del movimiento, Baquio, Munguía, Durango y Guernica. En el primero de estos puntos desembarcaron algunas armas estos dias pasados, gracias á estar aquel pueblo lejos de todo camino, en un sitio casi inaccesible.

En estas provincias, los agentes de la conspiracion son curas que pretenden hacer creer que están en peligro los fueros, jugando con la ignorancia de los paisanos, que no deben olvidar que el señor Allende Salazar, capitan general, y los liberales de Bilbao, son los primeros fueristas.

El gobierno conoce muy bien estos y otros pormenores que no deben publicarse; y si los carlistas intentan algo, se verán deshechos materialmente en el acto, así como verán deshechas las ilusiones que se forjan acerca de los miles de partidarios que van á salir al campo formando batallones improvisados.

A todo esto se hacen colectas de dinero y se dispone de ciertas casas sagradas, de un modo escandaloso, que tal vez diremos al público, si continúan.

D. Cárlos, ó sus agentes, han prometido reintegrar á las provincias de las ventas que tuvieron que hacer para pagar los gastos de la guerra civil, así como indemnizar al clero de la desamortizacion, creando un papel especial.»

Los Sres. Garcia Lopez y Ochoa han hablado en las Córtes de las sospechas que se tenian de un golpe de Estado en favor del duque de Montpensier.

El General Prim lo ha negado, diciendo que la mayoría del ministerio es hostil á la candidatura del duque de Montpensier, y que él aceptaria el candidato que voten las Córtes constituyentes. El duque de Montpensier, ha añadido, viaja con licencia del gobierno y regresará pronto á Sevilla, pero se le ha ofrecido que fije su cuartel donde quiera.

Se ha leido el proyecto de ley electoral, el cual abraza las elecciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales, diputados á Córtes, compromisarios y senadores.

El Sr. Tutau ha censurado la venta de algunos efectos de la Imprenta nacional, y el Sr. Rivero le ha dicho que se castigaria á los autores de estos abusos si se probaban.

Habiendo publicado el periódico el *Gaulois* un telégrama en que anuncia que se ha hecho un gran recibimiento en Madrid al duque de Montpensier, el señor Olózaga ha preguntado al Sr. Sagasta si era cierta la noticia, y el ministro de Estado le ha contestado desmintiéndola.

El *Times* publica los siguientes detalles sobre Sebastopol:

«Están completamente restablecidas las murallas de Sebastopol y mas de trescientas casas han reemplazado á las que destruyó el bombardeo. En el cementerio de la ciudad se ha erigido una nueva iglesia toda de mármol y que tiene la forma de una pirámide. Los fondos que han servido para su construccion proceden de suscriciones públicas en toda Rusia. Al frente de los suscritores figura el nombre de la princesa Vastichykoff que ha dedicado á este objeto sus rentas de todo un año que ascienden á 15,000 rublos. El gasto total de la construccion de la iglesia asciende á 200,000 rublos. El principal monumento que hay en el cementerio es el del príncipe Miguel Gortschakoff, en el cual se lee esta inscripcion: «Aquí descansan entre los guerreros los restos mortales del hombre que impidió que los enemigos de la patria penetrasen aquí.» Todos los sepulcros son parecidos y cada uno lleva esta inscripcion: «Sepulcro de nuestros hermanos.»

Leemos en una correspondencia de Florencia:

Despues de tres meses de estudio, el ministro de Hacienda va á presentar á la Cámara sus proyectos financieros. El Sr. Sella se entrega á discrecion á ese poder absorvente que se llama el Banco nacional, el cual, aunque es verdad que le presta 122 millones de francos, recibe en cambio autorizacion para estender hasta 800 millones su papel moneda, de modo que en último resultado no da nada.

En efecto, no crea V. que compromete su responsabilidad, pues al entregar los 122 millones se hace dar en garantía los bienes del clero no vendidos. En adelante, merced á las magníficas combinaciones del Sr. Sella, el Banco va á tener lo que nunca ha ocurrido conceder en Francia ni en Inglaterra á los Bancos, esto es, una garantía hipotecaria.

El Estado, que ha creado el crédito del papel forzoso, se compromete indefinidamente á pagar cuatro millones de francos anuales al Banco, garantidos con una masa de bienes nacionales que debe ascender á la suma de las hojas de papel que ha recibido.

El Ministro Sr. Castagnola ha presentado á la comision encargada de la reforma del Código de comercio, una memoria detallada sobre las averías simuladas de los buques mercantes y sobre las medidas legislativas encaminadas á prevenirlas y reprimirlas.

Vuelve á decirse que el archiduque Alberto hará una visita al Rey Victor Manuel. Se habia hablado ya de esto y hasta se habian preparado habitaciones en el palacio Pitti. Parece que ahora vendrá á Florencia de regreso de Paris.

Estas visitas á Napoleon y á Victor Manuel dan motivo para que se asegure que existe un proyecto de alianza franco-italo-austriaca para oponerse á la anexion de los Estados de la Alemania meridional por la Prusia. Es verdad que el conde de Bismark rechaza por ahora la anexion de Baden y de Baviera, pero esta anexion se verificará mas ó menos tarde, y entonces se verá surgir un imperio de Alemania con ochenta millones de súbditos.

Deseamos que de esas anexiones no resulte para los alemanes las cargas que nos ha costado á nosotros la unidad italiana.

¿Quiere V. saber á cuánto asciende la deuda actual de Italia? Impone en lo presente y en lo porvenir el pago de 333,656,502 francos anuales de intereses, lo cual es una suma quíntuple de la que existia antes. Añádase á esto que con el arriendo de los trabajos se ha absorbido ya una parte de los ingresos futuros, que pesa sobre el pan en el impuesto de la molienda y que exige un descuento de 8 por 100 á los acreedores del Estado.

Hubo en Marsella algunas vivas manifestaciones en el teatro del Gimnasio en sentido republicano. Una hábil lectora, Mad. Ernst, dá lecciones de lectura y

## FOLLETIN

3

LA RESURRECCION
DE
# ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

I.

EL PRESIDIO DE TOLON

Esta horrible masa de hierro y de carne humana, no se separaba hasta llegar al presidio.

Cuando la cadena estaba dispuesta, las puertas de Bicetre giraban sobre sus goznes, y el pueblo que esperaba, rompia en un inmenso clamor.

Los que no hacian por primera vez el camino de Bicetre á Tolon, entonaban el canto de despedida.

Los que le hacian por primera vez, bajaban la cabeza como para ocultarse á todas las miradas.

¡Ah! vosotros hablais del verdugo que mata, del cómitre que apalea, de los hierros que nos destrozan los tobillos, de los tormentos que se renuevan todos los dias, ¿qué es todo esto?

Los que no han salido de Bicetre con la cadena, como un rebaño humano conducido por demonios, no saben lo que es padecer.

¡Si hubierais visto agrupadas á vuestro alrededor cien mil cabezas de hombres, de mujeres y de niños, que van á insultar á los condenados y que les siguen una y dos leguas apostrofándoles y amenazándoles!....

En esa muchedumbre hay de todo.

Mujeres de mala vida y hombres que viven á espensas de estas mujeres; hombres con levita, pero sin zapatos; niños medio desnudos; ancianos de blanca cabellera deshonrada por la disipacion, y trabajadores honrados que ignoran que la vista del crimen atrae la desgracia.

Cuando entre los condenados vulgares hay un gran culpable arrancado á la alta clase de la sociedad, un médico, un notario, un abogado, por todas partes se oye preguntar:

¿Donde está? ¿donde está?

Yo era banquero.

Cuando las puertas de Bicetre se abrieron para mí, la fuerza armada que debia acompañarnos no bastaba á contener la multitud.

No íbamos á Brest, sinó á Tolon y dirigiéndonos por el camino de Fontainebleau, teniamos que pasar por Choisy le-Roy.

En Choisy le-Roy residia la parienta en cuya casa se habia refugiado mi mujer.

Habiendo partido á las cuatro de la mañana, entramos en Choisy á las seis.

¡Alto! gritó de repente el capitan.

Dió la voz de silencio, y todos los cantares obscenos cesaron.

Algunos condenados se descubrieron.

La cadena de carne humana se detuvo para dejar pasar un entierro.

Dos ataudes llevados en hombros y seguidos de algunas personas, pasaron delante de nosotros.

Uno iba cubierto con un paño negro.

El otro con paño blanco.

El primero era de una persona de edad.

El segundo de un niño.

Detrás del primero iba una mujer llorando, á quien reconocí.

Era la parienta á quien habia confiado á mi mujer.

Todo lo comprendí.

Yo iba á presidio, mi mujer y mi hijo, á quien no conocia, iban al cementerio.

Aquí el viejo volvió á romper á llorar amargamente, no atreviéndose ninguno de sus compañeros á interrumpir su inmenso dolor.

El vigilante se acercó.

Por estraño que parezca, este tenia un corazon sensible.

Se acercó al presidario, le ayudó á levantarse y le dijo:

—Vamos abuelo, no lloreis mas.... Estais al fin del camino... No tardareis en reuniros á vuestra mujer y á vuestro hijo.

Y le atrajo suavemente hácia sí separándole del grupo de sus camaradas.

—Me ha oprimido el corazon la historia de ese viejo, dijo el parisiense. Si Cocodés viniera ahora haria fiasco, como dicen las gentes de teatro.

—¿Lo crees? dijo Ciento diez y siete que no habia desplegado hasta entonces sus lábios.

—¿Porque no? contestó el parisiense. Las invenciones de los autores de dramas se quedan muy por debajo de los dramas de la vida. Lo que contó ayer Cocodés era un drama. *Rocambole*, drama en cinco actos.

—Tienes razon, dijo Ciento diez y siete. ¿Pero no se ha hecho tambien un drama de Cartouche?

—Si.

—¿Y de Mandrin?

—Tambien.

—[illegible]

—Pero Rocambole.....

—Rocambole tambien yo le he conocido.

—¡Sabes su historia?

—Si.

Y Ciento diez y siete añadió sonriendo:

—No su historia arreglada al teatro, sinó su historia verdadera.

—Nos la contarás dijo el del gorro verde.

—Es posible; un dia que esté de humor para ello.

—¡Pero, en fin, quién es ese Rocambole?

—Un hijo de Paris, un vagabundo, que, segun nos ha dicho Cocodés, consiguió encarnarse en la piel de un marqués á su regreso de la India.

—¡El marqués era rico?

—Poseia muchos millones.

—¿Y Rocambole consiguió que le confundieran con él?

—Durante tres años.

—Moriria el marqués.

—No; vivia.

—No tendria amigos ni parientes.

—Tenia una madre y una hermana.

—Y... su hermana...

Ciento diez y siete se estremeció.

—Su hermana, dijo, amó á Rocambole como hubiera amado á su verdadero hermano, y Rocambole...

—¡La amó como á una mujer cualquiera?

—No; la amó como si hubiera sido su hermana.

La frente del presidario se nubló.

—¿Y que os puede importar á vosotros todo eso? preguntó.

—La curiosidad, dijo Milon.

Ciento diez y siete se encogió de hombros.

—No tengo gana de hablar, contestó.

—En fin, preguntó el del gorro verde, ¿Rocambole vive ó ha muerto?

—No lo sé, dijo Ciento diez y siete.

Despues miró á Milon como si quisiera decirle:

—Estos hombres me fastidian; vámonos, Milon se levantó.

—¿Quieres pasear, compañero? dijo.

—Si, contestó Ciento diez y siete.

Y se separaron de sus compañeros.

—¿A mí no tendrás reparo en contármela? replicó Milon.

—¿Que es lo que no tendré reparo en contarte?

—La historia de Rocambole.

—No, contestó Ciento diez y siete.

Pasearon por espacio de un cuarto de hora, incorporándose despues al grupo de presidarios.

El del gorro verde, como el viejo, habia concluido la cadena...

—Yo, como sabeis, he sido cochero. No he amado nunca en el mundo mas que á dos seres: á un caballo y á un perro.

El caballo ha muerto; el perro tambien; á los dos he llorado.

[illegible]

Si supierais esta historia, os estremeceria como la del banquero.

Hace veinticinco años que estoy en presidio, y dice que alimento la suprema esperanza de matar al verdugo de mi perro.

—¿Quien le mató?

—Un vigilante.

—¿Porque no has saldado ya esa cuenta?

—No está aquí. En cuanto se supo que queria matarle, le trasladaron á Brest.

—Pero el presidio de Brest se ha suprimido.

—Lo sé.

—No es, pues, imposible que vuelva aquí.

—Así lo espero, dijo tranquilamente el presidario.

—Ea, cuéntanos la historia del perro.

—Ahora te burlas y luego llorarás.

—¡La historia! la historia! dijeron muchas voces á la vez.

—Hela aquí, dijo el viejo presidario.

VI.

—Yo era cochero, dijo el del gorro verde, cochero-simon.

¿Sabeis lo que es un cochero-simon?

Un hombre mal vestido y peor calzado, de fisonomía siniestra, lo de mal fondo, pero de genio endiablado, borracho, pero de vino blanco y aguardiente de patata, que trata á sus parroquianos como á real de enemigo, y que no goza de muy buena opinion.

Los parroquianos son peores que el cochero: le pagan gruñendo y le insultan cuando les pide ocho cuartos de propina despues de una carrera larga, cuando hay lodo ó cuando llueve.

Yo tenia mala cabeza, y mi mujer no la tenia buena.

Cuando estaba bebido, emprendiamos á puñetazos uno con otro, y creo que hubiera hecho la barbaridad de dejarme morir, si no hubiese tenido un perro para consolarme.

¡Como me queria!

Era un perrillo blanco como la nieve, y mas inteligente que muchos hombres.

No salia nunca de la cuadra, y ¡ay del que se atreviese á penetrar en ella!

Estaba indispuesto con mi mujer, porque le pegaba.

Por cada puntapié que le pegaba recibia una paliza.

Como yo, mi mujer era un tanto aficionada á la bebida.

Cuando estábamos los dos borrachos, ella me arañaba y yo la estrangulaba.

Un dia apreté mas de lo que acostumbraba, y cayó para no volverse á levantar.

¡Estaba muerta!

Al dia siguiente me detuvieron y me sepultaron en un calabozo.

Se reunió el tribunal.

Hablaron los abogados.

Uno pidió que se me impusiera la pena de muerte, otro que se me absolviera.

Por fin, me condenaron á presidio.

A mí solo me preocupaba el recuerdo de Tobby, á quien no habia visto desde el dia que me prendieron.

Estaba muy inquieto: sin embargo, consolábame una cosa: que en mi barrio, en Montmartre, todo el mundo conocia á Tobby, y confiaba en que alguien le habria recojido.

Pero hé aquí que al salir del Tribunal para volver á la cárcel, encontré á mi perro, que se lanzó sobre mí, acariciándome hasta el punto de hacerme llorar de alegría.

Los gendarmes le rechazaron, pero siguió hasta la cárcel.

El portero era un hombre que tenia corazon; dejó entrar al perro y se hizo cargo de él.

Está en Bicetre, esperando con otros condenados, el dia de la partida para Tolon.

Todos los dias veia á mi perro, y esto me bastaba.

Pero llegó el dia de la separacion; el dia señalado para que la cuerda partiera.

Viéndome llorar amargamente, me dijo el capitan:

—¿Tienes miedo de ir á presidio?

—No lloro por eso, le contesté.

—¿Pues porqué lloras?

—Lloro porque voy á separarme para siempre de mi perro.

Como ya he dicho el capitan Tierry era un exelente hombre, que hacia todo lo que estaba de su parte por los condenados.

—Si quiere seguir á la cadena hasta Tolon, yo no me opondré á ello; despues veremos.

El perro siguió á la cadena; cuando le abrumaba la fatiga, el capitan le permitia subir á su carruage.

A las horas de rancho nunca olvidaba á Tobby.

Llegamos á Tolon.

No permitieron entrar al perro en presidio; pero, por mediacion del capitan, hízose cargo de él un cantinero del arsenal.

Todas las mañanas, cuando las cuerdas salian para el trabajo, bien hácia Mourillon, bien hácia el fuerte Lamalfine, el pobre animal abandonaba la cantina, y arrojándose sobre mí, me colmaba de caricias; cuando el vigilante era bueno, no se oponia á que me siguiera.

Al regresar, por la tarde, me acompañaba hasta la puerta del arsenal, como si supiera la consigna, me lamia las manos y se volvia triste y cabizbajo á la cantina.

Así pasaron dos años.

Viendo á mi perro y no bebiendo aguardiente, llegué á ser un buen presidario.

No contestaba á mis superiores cuando me reprendian, y trabajaba como un animal.

Ni un solo dia fuí castigado.

No sé porqué, uno de los ayudantes me cobró cierto afecto; contó la historia del perro al comandante, M. Righault, y como era un buen hombre, le tomó bajo su proteccion, como si fuera suyo.

Le veia todos los dias y á todas horas.

Por la noche dormia en una cuadra sobre un monton de paja fresca.

Pero el diablo no estaba ocioso mucho tiempo.

Al cabo de seis meses me dieron por compañero de cadena á una mala cabeza, á quien habia que medir á menudo las espaldas.

Un dia, estando en la cantera, contestó mal al ayudante, y este levantó el baston.

Tobby, creyendo que iba á caer sobre mí, le mordió una pierna, sin que yo pudiese evitarlo.

De aquí que nos tomara á los dos entre ojos.

Tobby recibia todos los dias un millon de puntapiés y de bastonazos, y yo era castigado solo porque amenazaba al ayudante con quejarme al comandante.

¡Miserable! murmuró el forzado.

Me dejaria ahorcar riendo por matarle.

Al fin asesinó al pobre animal.

¿Sabeis como?

Ninguno de nosotros ha nacido para ser canonizado; pero á ninguno de nosotros se nos hubiese ocurrido semejante idea.

Una mañana advertí que el perro estaba triste.

No queria comer, pero estuvo todo el dia bebiendo como si tuviera carbones encendidos en la garganta. Al dia siguiente, amaneció hinchado; al otro murió.

Le habian echado en la comida pedazos de esponja frita.

La esponja se habia hinchado y le habia ahogado.

Mientras yo lloraba, el ayudante que se llamaba Massolet, reia á carcajadas.

Al dia siguiente, al ir al trabajo, agarré la cadena con ambas manos para dejarla caer sobre él.

Acudieron en su auxilio, y si el comandante no hubiera sabido la verdad, no estaria entre vosotros.

Despidió á Massolet; pero luego he sabido que habiendo entrado en la administracion estaba en Brest.

Yo pretendí que me trasladaran á Brest; pero no lo conseguí.

La llegada de un nuevo personaje interrumpió al presidario.

Este personaje era Cocodés.

—Hemos pasado el dia perfectamente sin tí, le dijo Milon.

—Pues aquí me teneis, contestó Cocodés, *Rocambole acto primero, escena primera*...

—Véte á pasear, añadió Milon ya no te necesitamos para saber la historia de Rocambole.

—¿Os la han contado?

—Nos han dicho dos palabras, pero nos dirán las demas.

—¿Quién? preguntó Cocodés con ironía.

—Yo, contestó Ciento diez y siete, mirando fijamente á Cocodés, que se estremeció de la cabeza á los piés.

Entonces, Ciento diez y siete se levantó y le dijo:

—Nunca te he pedido nada.

—Es verdad.

—¿Quieres hacerme un favor?

—Con mucho gusto.

—Ven.

Milon siguió á su compañero.

—Amigo mio, añadió Ciento diez y siete en cuanto estuvieron á cierta distancia del grupo de presidarios: ¿vas todos los dias al Hotel de Francia á ver á la señora en cuestion?

—Si.

—¿Es una mujer de talento?

—Así lo creo.

—Quisiera hacerla un encargo para Paris.

—Dime lo que quieres.

—No, se lo diré á ella.

Cocodés le miró fijamente.

—¿Donde esperas verla?

—En su cama... en el Hotel de Francia.

—¿Olvidas que no puedes salir del presidio?

—Eso no te importa á tí, dijo friamente Ciento diez y siete. ¿La verás hoy?

—Si.

—Bien, contestó friamente Ciento diez y siete, anúnciala mi visita.

Cocodés miró á Ciento diez y siete y se dijo:

—¿Habrá perdido el juicio?

VII.

Estando encadenados aquella noche en su miserable lecho, apenas terminaron los vigilantes la primera ronda, Milon dijo á Ciento diez y siete:

—Buena broma le habeis dado.

—¡Broma! ¿A quién?

—A Cocodés.

—Si no te esplicas.

—¿No le habeis dicho que iriais á cenar á las once con la señora que está hospedada en el hotel de Francia?

—Si. ¿Y qué?

—Que no me parece fácil....

—¡Silencio! esclamó Ciento diez y siete. Dejemos pasar la ronda, y luego...

Un ayudante y un oficial de fragua comenzaron en este momento la operacion de examinar los grillos.

El herrero tenia un martillo en la mano y con él golpeaba las cadenas para asegurarse de que no habia sido limado ninguno de sus eslabones.

Cuando se acercó á Ciento diez y siete, este miró al ayudante.

—Ya sabeis, le dijo, que no quiero escaparme. Dejadme, pues, dormir en paz.

Al propio tiempo cambió una mirada de inteligencia con el herrero.

Despues se echó y cerró los ojos.

Pasó la ronda y Milon prosiguió:

—Necesitais mas de un dia para limar los grillos.

—¿Que hora es? preguntó Ciento diez y siete.

—Las nueve acaban de dar en el Arsenal.

—Dejadme dormir una hora.

—¿Y despues?

declamacion, en que recita obras escojidas de nuestros mejores poetas modernos. Habiendo recitado unos fragmentos del magnífico poema de Victor de Laprade, titulado «Pernette», fué interrumpido con aclamaciones en todos los párrafos dirijidos contra las guerras ruinosas y la implacable quinta del primer imperio. Fué especialmente aplaudido el verso que dice: «Ese corso ha dejado sólo las viudas de la Francia.»

Todas las alusiones á la antigua república eran saludadas con igual entusiasmo; la ley de armamento universal es la primera causa de esos resentimientos populares.

—

Ha naufragado cerca de la costa de Méjico el gran vapor «Golden-City» que había salido de San Francisco para Panamá, salvándose el metálico y los pasajeros. La pérdida asciende á unos 200,000 duros.

—

La deuda pública de los Estados Unidos asciende en la actualidad á 2,591 millones y medio de duros, lo cual constituye una disminucion de 9 millones y medio respecto del mes anterior. En el tesoro existen hoy 102 millones y medio de duros en metálico y 10 millones y una cuarta parte de millon en papel moneda.

—

M. José Salmon Noir, padre de Victor, redactor de la *Marsellaise*, ha conferido poderes á M. Hornemein procurador del tribunal de Paris, para que se presente en su nombre á formar parte en la causa que se instruye contra Pedro Bonaparte con motivo de la muerte de su hijo.

—

Algunos ciudadanos respetables de los cantones de Lombardía que sirvieron de teatro de la guerra en 1859, se han constituido en comité con el objeto de proporcionar una sepultura decente á los militares que murieron en los campos de batalla de Solferino y San Martino, sin distincion de nacionalidad. Se han erijido ya dos capillas, y el 24 de junio próximo, en que espirará el plazo de diez años prescrito por la ley, los restos recojidos hasta ahora serán trasladados y enterrados con solemnidad en dichas capillas. El dinero que se ha encontrado sobre los cadáveres representa todas las monedas de la época de la guerra en los diversos Estados á que pertenecían los combatientes. Así, pues, se han recojido monedas de oro de 20, 10 y 5 francos, cequíes húngaros y soberanos. Las monedas de plata consisten en piezas de 5 francos, florines y liras austríacas. Hay tambien moneda de cobre y el total representa un valor de unos 800 francos.

—

En la sesion de la Cámara de los comunes (Inglaterra), el ministro del interior M. Bruce propuso la segunda lectura del bill para la reglamentacion é inspeccion de las minas. Este bill tiene por objeto coordinar todas las medidas relativas á minería y acceder á los deseos del comité especial.

En Inglaterra hay 350,000 operarios empleados en la estraccion de la hulla que producen 105 millones de toneladas anuales. Se cree que el mejor medio de disminuir el número de las desgracias, es ventilar las minas, no se admitirán á trabajar los niños de menos de doce años, y los que se encuentren entre los doce y diez y seis años sólo permanecerán debajo de tierra doce horas, incluso el tiempo de comer y descansar. Los niños que no se empleen en los trabajos subterráneos se pondrán bajo la proteccion de las leyes que rigen el trabajo en las fábricas.

Para asegurar mejor la ventilacion, se impondrán crecidas multas y se exijirá á los propietarios de las minas la obligacion de demostrar en caso de una desgracia, que habían tomado todas las precauciones prescritas en los reglamentos.

—

Ocurrieron algunos desórdenes en Segovia con motivo de la eleccion de un diputado á Córtes, de cuyas resultas hubo algunos heridos. Establecida la calma al poco tiempo, continuó la votacion con gran animacion por parte de los liberales y de los carlistas.

—

Sabemos, dice la *Iberia*, que se ha notificado á los generales Letsundi y San Roman la órden del gobierno español mandándoles presentarse en Madrid.

Los citados generales, segun parece, no se prestan á cumplimentar el mandato, lo cual obligará al gobierno á tomar alguna medida enérjica.

—

Leemos en un periódico de Nueva York:

«En Annapolis hay una academia de marina sostenida por el Estado, con el objeto de conseguir oficiales aptos para la armada. Cada representante de la nacion tiene derecho de recomendar á un jóven de talento é irreprensible conducta, el cual si sale bien del exámen, le pagan su carrera y ademas un sueldo. Al Estado le cuesta cada oficial de esos 25,000 pesos.

Muchas de esas plazas se vendian privadamente, pero hace poco apareció en el *Herald* de esta ciudad el siguiente anuncio:

«Academia naval de los Estados Unidos. Las vacantes de cadetes deben proveerse antes de junio. Las personas de recursos pueden dirijirse á *Diputado* oficina del *Herald*.»

Posteriormente apareció otro por el estilo en el *Times*. Este llamó la atencion del Congreso y se nombró una comision para investigar el asunto de esas ventas casi públicas.

Un diputado del Sur vendió una plaza por 2,500 pesos, pero el que anunció en el *Herald* pedia 5,000. Si esta investigacion no termina como todas las otras, se descubrirán maravillas; pero lo mas regular es que tirios y troyanos se repartan los despojos y que todo se quede *in statu quo*.»

## GACETILLA

**La verguenza de los diarios**—Como un dolor de muelas le ha sentado á *La Tribuna* el manifiesto del General Caraballo, y ni siquiera, en su flamante furor, puede tolerar que *El Siglo* haya atribuido interes á tal documento, por la posicion del autor y por la misma gravedad de las circunstancias.

Tan corora se considera el colega competente, que espontáneamente se queda sin un ápice de lo que tanto necesita, «se avergüenza por *El Siglo*» por la indignidad de haber publicado y señalado á la curiosidad pública la palabra de aquel jefe.

Es lástima que el colega malgaste así tal manifestacion de la conciencia que se traduce en el hombre por un enrojecimiento de la cara, pudiendo y debiendo emplearla en provecho de sí mismo y con relacion á sucesos muy recientes.

En efecto, es mas probable que el General Caraballo y la opinion pública consignen su desprecio á quienes despues de Marangaro intentaban magnetizar á dicho jefe para la cuestion electoral, mandándole emisarios, suplicándole aceptara la presidencia del Club del Orden y esperándolo en un tren especial con música y cohetes, que á los periodistas cuyo deber los induzca á contribuir lealmente prescindiendo de la amistad personal en holocausto á sus convicciones.

Reserve *La Tribuna* su bravura y su vergüenza para mejor ocasion, y crea que al *Siglo* no le molesta el recuerdo de su conducta en aquella época, porque ni con microscopio podrá descubrirse inconsecuencia entre ella y la publicacion del manifiesto del General Caraballo, cuya persona, ni como militar, ni como ciudadano, ha merecido prohibicion de dirijir la palabra por la prensa, valiéndose para ello de los tipos excomulgados cuyo uso produjo dias pasados el segundo *engayolamiento* y el segundo *verano* del Director y Redactores de aqueste diario.

**Venganza de un padre**—Un dolorosísimo drama acaba de tener lugar en Lóndres, y de él se ocupa la prensa toda de aquella ciudad.

Un pintor de retratos llamado Jorge Hammard, fué acusado ante los tribunales de haber asesinado á un titiritero que se apellidaba Baldwin.

El pintor no negó su crimen; antes al contrario, lo confesó, esponiendo así los siguientes motivos que tuvo para llevarlo á cabo:

«Hace tres años que mi hija, de cuatro de edad, y único recuerdo que me quedaba del amor de mi pobre esposa, á quien Dios tuvo á bien de llamar á su seno, desapareció de mi casa.

Era un ángel, y solo ella me hacia amable vida.

A nadie tenia en el mundo sino á mi hija. Podeis suponer lo que yo he sufrido, señores jueces; yo no podria esplicarlo; vosotros lo adivinareis.

He gastado en anuncios y en investigaciones, no mi fortuna, que nunca he tenido, pero sí cuanto poseía; muebles, cuadros, hasta la última prenda de mi equipaje. Todo, absolutamente todo lo he vendido.

En tres años he recorrido solo, á pié casi siempre, los tres reinos unidos, buscando á mi hija.

De vez en cuando hallaba ocupacion que almas generosas, compadecidas de mi desgracia, me proporcionaban. Y al punto que terminaba un retrato volvia á Lóndres para gastar el fruto de mi trabajo en nuevos anuncios y en investigaciones de todo género; no sé por qué me figuraba que mi hija no había muerto. Los anuncios eran inútiles.

El 11 de abril, un viernes, atravesaba el mercado de Smithfield á tiempo en que una cuadrilla de titiriteros hacia sus grotescos ejercicios en medio de la plaza.... Una niña, doblando su delicado cuerpo hácia atrás, formaba un arco, presentando sus delgadas piernas, completamente desnudas, á los espectadores. ¡Era una niña! El espectáculo me atrajo, y talvez por instinto esperaba con ansiedad que volviese á tomar aquel cuerpo la posicion vertical. En este momento un rayo del alma de su madre penetró sin duda en mi corazon, porque reconocí á mi hija. ¡Sí, señores jueces, sí; era mi hija!

Lo confieso, no escuché sino á mi desesperacion, y rompiendo las filas de gente que me separaban del gefe ó director de aquella inmunda turba, llegué á él, y no me faltaron fuerzas para levantándolo en alto, dejarlo caer en tierra!... él solo se mató.

Pero aun no conoceis, señores jueces, toda la estension de mi desgracia: yo recobré á mi hija, sí, es cierto, [illegible] mas antes. Se habian corrompido su cuerpo y su alma. Sus maneras, sus gestos, su lenguaje, todo en ella era tan infame y soez como las gentes con quienes se acompañaba. No me conoció; ya tampoco yo la conocia....

¿Comprendeis ahora? El hombre que maté me habia robado mi amor en cuerpo y alma; yo en cambio no le he tomado sino la vida.»

De este modo prestó su declaracion Jorge Hammard siendo absuelto por el tribunal inmediatamente, con gran emocion y abundantes lágrimas de toda la concurrencia.

**Obsequio tauromáquico**—La espada del Tato, con la que mató el toro que le hirió últimamente, le fué regalada al espada cordobés Lagartijo, que remató aquel bicho, y contribuyó á salvar la vida del diestro. Hé aquí la inscripcion que tiene la misma espada, y que es un gratísimo recuerdo para Rafael Molina:

«Sí, como dicen los filósofos, la gratitud es el tributo de las almas nobles, acepta, querido Lagartijo, este presente; consérvale como sagrado depósito, en gracia á que simboliza el recuerdo de mis glorias y representa á la vez el último mudo de mi desgracia. Con él maté el último toro, llamado «Peregrino» de D. Vicente Martinez, cuarto de la corrida verificada el 7 de junio de 1869, en cuyo acto recibí la herida que me ha producido la amputacion de la pierna derecha. Ante los designios de la Providencia nada puede la voluntad de los hombres, solo le resta el conformar-

ya de salvamento que ha ideado un veneciano y que puede prestar grandes servicios á los marinos.

El aparato, que presenta la forma de una boya ordinaria, contiene una composicion de *fósforo de calcio* que se inflama al caer al mar, y cuanto mas mojado está y mas sacudido por las olas mas viva y brillante es la llama. En vez de arrojar un cohete que duraba apenas algunos minutos, cuando no fallaba, la nueva boya produce un resplandor brillante que dura mas de una hora. Un hombre que cae al mar de noche tiene tiempo suficiente para asirse al aparato y aguardar auxilios que pueden dirijirse con seguridad al resplandor indicado, formado por el chorro de fuego que sale de la boya, pero que no puede quemar al náufrago.

Es indudable que esta boya será muy en breve uno de los objetos de reglamento á bordo de los buques.

**Del enemigo el consejo**—Nos da pena el desconcierto de la prensa repleta, y sobre todo los peligros que corre el *Ferrocarril*, espuesto como lo está á que *La Tribuna* cometa con él un acto de antropofagia, engulléndole vivo en un rapto de sublime cólera.

Se nos ocurren estas reflexiones á propósito del manifiesto del General Caraballo.

El diario vespertino, no queriendo por una parte avanzarse demasiado en sus juicios y deseando por la otra no disgustar al referido jefe, ha hallado el medio de conciliar esa tremenda oposicion, limitándose á calificar de pundonoroso al General Caraballo.

¡Oh gravísimo é insubsanable error! ¡Oh funesta precipitacion que lamentamos á dúo con el cólera de la tarde!

Figúrense nuestros lectores el efecto de esa torpeza, por los conceptos de *La Tribuna* reunidos con el imprudente adjetivo del *Ferro-carril*, diarios ambos que procuran asemejarse á los Gemelos Siameses hablando y pensando lo mismo simultáneamente.

Si los colegas continúan así, tirando el uno y aflojando el otro, es posible que merezcan una advertencia tora que se corrijan.

**Horrores de un naufragio**—Una carta de Amberes da los siguientes detalles sobre el naufragio de una fragata inglesa que salió recientemente de New-haven para las islas Azores:

Este buque llevaba abordo nueve personas, siete marineros, el capitan y el segundo. Durante el trayecto tuvieron que luchar con un tiempo borrascoso, y habiendo empezado á hacer agua, los tripulantes bajaron á los botes á cuatrocientas millas de la costa. Los náufragos apenas tuvieron tiempo para tomar algunos víveres, e iban en dos botes, en uno de ellos el capitan y tres marineros, y en el mayor el segundo con cuatro hombres. En menos de una hora la frágil embarcacion del capitan, arrebatada por las olas, se perdió de vista, y se ignora su paradero; pero el bote tripulado por los demas náufragos continuó sosteniéndose sobre las olas, impelido por un viento favorable.

Sin embargo, ademas de sufrir hambre y sed tenian que luchar contra el frio, y catorce dias despues de la pérdida del buque, el marinero mas jóven murió en los brazos de sus compañeros. Tras de una breve oracion, arrojaron su cadáver al mar; dos dias despues fallecieron otros dos marineros.

Los que sobrevivieron, estenuados por las privaciones y agotadas sus fuerzas, no tuvieron mas recurso para prolongar su miserable existencia que alimentarse con los restos de sus compañeros. El segundo y otro marinero comieron algunos pedazos de pierna y de muslo, pero otro, llamado Raylef, sintiéndose aun con fuerza se negó á tomar parte en aquel horrible banquete. Tres dias despues, cuando murió el cuarto compañero, se resignó á comer carne humana.

El segundo murió cuatro dias antes de tocar á tierra Raylef, que es el único que se ha salvado.

Raylef, cuyo verdadero nombre es Pedro José Solari, se halla en el hospital de Ste. Elisabeth atacado de una pleuresía, pero los médicos esperan salvarle merced á su robusta constitucion.

**Segunda amonestacion**—Volvemos á notificar al activo Inspector de la Comision de Salubridad, que se ha vuelto á arrojar en la costa del Sur, detrás del cementerio, una cantidad de panzas y otros desperdicios de carnero, capaz de perfumar todo aquel barrio y llevarle las delicias de una peste, si se deja que se corrompan con el sol y unan sus miasmas á las de las montañas de basura que allí se depositan, con la intencion de quemarlas.

Esta es la segunda vez que en pocos dias tenemos que recordarle su deber, y como estamos seguros que del pellejo del público sale no solo su sueldo, sino el pienso para su caballo blanco, nos parece muy justo exijirle que le haga mover las patas con mas celeridad, en su provecho.

**A la redaccion de "La Tribuna"**—Por la redaccion anónima de *La Tribuna* del martes de la presente semana, fuimos injuriados en un artículo encabezado con el rubro de *Juegos de mala ley*.

En el *Siglo* del dia siguiente, plenamente autorizados, desmentimos el contenido de aquel artículo.

Hoy la misma anónima redaccion se ratifica en lo dicho, sostiene la injuria, desafía á que le probemos lo contrario y trata de *paparlina* nuestro desmentido dirijiéndonos al mismo tiempo calificativos que le devolvemos, porque de seguro á ella es á quien le cuadran mejor.

Dice y repite que la tal acta no fué conocida de alguno de los miembros de la ex-Comision, sino despues de publicada, segun los informes que obtuvo de algunos de sus vocales, de cuya honrada palabra no tiene que dudar.

No dudando tampoco nosotros de la honradez de los vocales que componian la Comision, no fuimos á preguntarles, si era cierto que alguno de ellos hubiese autorizado aquella publicacion, sino á que nos firmaran la presente declaracion:

Montevideo, 4 de Abril de 1870.

Habiendo aparecido en el número 1473 de *La Tribuna* un artículo bajo el epígrafe de *Juegos de mala ley*, en que se invoca el testimonio de varios miembros de la Comision de Biblioteca y Museo para asegurar que el acta de dicha Comision que apareció en uno de los últimos números de *El Siglo* no había sido suscrita, ni aun conocida por sus miembros, declaramos en obsequio de la verdad, que ella es exacta y conforme á lo resuelto en la sesion á que se refiere, la cual obra en el libro respectivo á que nos referimos, y en prueba de verdad suscribimos la presente.

*Juan J. G. Vizcaino, Pedro Giralt, Salvador Jiménez, Mariano Ferreira, José Arechavaleta.*

Ahora y puesto que la redaccion anónima de *La Tribuna* no duda de la palabra honrada de alguno de los vocales de la ex comision, nos permitirá que dudemos de la suya.—*José Arechavaleta.*

**Tarifa aduanera**—La Comision de Hacienda presentó á las Cámaras de Estados Unidos el proyecto de reforma de las tarifas aduaneras, cuyo conocimiento interesa á nuestro comercio en mucha parte.

La comision propone la conservacion de los derechos existentes sobre la sal, la lana, el carbon, las pieles, los rails y muchos otros artículos de importacion. Los reduce respecto del hierro fundido en lingotes, de 9 á 7 dollars por tonelada, y los aumenta sobre el acero y el hierro manufacturado. En los tejidos de lana y algodon la rebaja se aplica á casi todas las calidades, si bien es muy insignificante.

En todos los efectos manufacturados con algodon, 5 centésimos por yarda cuadrada para los tejidos crudos, é igual cantidad mas 10 p% *ad valorem* para los blanqueados.

Sobre las ramas de toda especie en que entra el algodon ó el lino, no fabricadas con aguja, 40 p% *ad valorem*.

**La Villa de Melo**—Con referencia á un oficial llegado ayer de Cerro-Largo se dice que Muñiz y Aparicio entraron sin resistencia á la villa de Melo, evitando un choque con el piquete de infantería que había dejado el Coronel Castro.

Los invasores inutilizaron las dos piezas de artillería, y no se sabe lo que pasaria despues con aquella guarnicion, pues el oficial partió en esos momentos.

Muñiz desempeña el mando en jefe.

El hecho referido tendria esplicacion, pues segun noticias publicadas ayer y traidas por la diligencia de Cerro-Largo, el Coronel Castro fué encontrado á pocas leguas de Melo con la mayor parte de sus fuerzas, y de consiguiente los invasores aprovecharian esa ausencia.

**Mortalidad**—Dia 6: Vicente Morales, oriental [illegible]

**Paquetes en viaje**—El *La Plata* encontró el 13 del pasado, cerca de Lisboa, al *Douro*; el 29, en Bahía, al *Oneida*.

**Olvido perjudicial**—Hemos oido quejas respecto del vapor *La Plata* de la línea de Liverpool, cuyo buque pudo hacer un servicio al comercio llevando correspondencia para Buenos Aires, en vez de seguir viaje para dicho destino sin decir oste ni moste.

Cierto el hecho, la queja seria tanto mas justa cuanto que ese vapor goza de los privilegios de paquete y tiene por parte de nuestra Aduana la facilidad de que puede descargar en dia festivo y fuera de las horas ordinarias.

**Movimiento marítimo**—Por la revista que nos dirijen los Sres. Lemale y Dreyfus, del Havre, se enterarán nuestros lectores del movimiento marítimo de los puertos relacionados con el Plata.

**Nuevo colega**—El Sr. Raoul Legout, ex-redactor del *Courrier de la Plata*, se propone fundar en esta capital un diario en idioma francés, titulado *Le Moniteur de l'Emigration*, cuyo objeto es satisfacer las necesidades intelectuales de la poblacion estranjera.

Anticipamos nuestro saludo al colega, deseándole una vida próspera, como no podrá menos de tenerla bajo la direccion del Sr. Legout.

**El Rio Uruguay**—Este vapor ha sido armado por el Gobierno y partirá hoy con tropas para el litoral.

Lo manda el Sr. Stwart.

**Cuidadito!**—El colega de la tarde insiste en hacerle la oposicion al Gobierno, y lo mas curioso es que obra así inocentemente.

Ayer, hablando del nombramiento de oficiales para el 1.er batallon, se queja porque han sido elejidos algunos de los que antes desempeñaban tal puesto, y llega (¡oh audacia!) hasta asegurar que la lista de nombrados ha causado mal efecto.

Creemos que por esta vez la autoridad dejará sin castigo ese desliz del colega, siquiera en gracia á su felicísima ocurrencia de que «no es patriótico ni «digno obligar á servir á los que fueron oficiales de «la Guardia Nacional, en la ínfima clase de soldados «del mismo género.»

Muy pocos sabrian que la Guardia Nacional tiene sus ribetes de aristocracia; y á fé que si se observase el sistema propuesto por el colega, vendria á resultar la proporcion aterrante y anti-militar, de diez oficiales para un soldado.

Así tendríamos un Estado Mayor que llenaria los cuarteles y se derramaria por las calles adyacentes.

## TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Abril 6 de 1870

á las 3 de la tarde.

Bonos 68 p% al contado.

No conocemos nuevos casos de fiebre amarilla desde ayer.

La municipalidad emprendió trabajos para desviar [illegible]

## SOLICITADAS

### El General Caraballo.

*La Tribuna* llama escándalo al hecho de haber el Brigadier General Caraballo declarado en un manifiesto que no ha sido llamado por el Gobierno para combatir la invasion de Aparicio, que segun las últimas noticias toma proporciones alarmantes.

No hace muchos meses, despues de Marangaro, que *La Tribuna* llamaba al General Caraballo, bravo caudillo del partido de la libertad, cuando algunos querian injertarlo en el nunca bien ponderado *Club del Orden*.

Recuérdese que el propietario de *La Tribuna* y Ministro de Gobierno, y el General Pozolo, actual Ministro de la Guerra, fueron á las Piedras á buscarlo en trenes espresos con música, cohetes y bombo.

Hoy el General Caraballo es raquítico caudillo para *La Tribuna*, para quien Máximo Perez es el grande hombre de la situacion!

El General Caraballo puede haber errado en su vida pública, pero el General Caraballo, el héroe de cien combates, de la guerra contra Oribe y de la cruzada libertadora no ha vinculado jamás su nombre á ningun acto de crueldad. Valiente, modesto y humanitario, se ha conquistado el aprecio aun de sus mismos enemigos.

Marangaro mismo que nosotros condenamos, es una prueba del prestijio que el General Caraballo goza en campaña. Defendiendo una mala causa reunió en pocos dias mas de tres mil hombres.

Solo á la *Tribuna* que se honra con la publicacion de las cartas de D. Manuel Aguiar, alto personaje de Marangaro, le estaba reservado echar lodo al mejor de todos nuestros caudillos porque jamás él ha sido una amenaza á las libertades públicas, si bien como todos en su vida pública puede haber errado.

Sin embargo en ella no se encontrarán decretos desterrando ciudadanos sin forma de juicio, ni sentencia legal, y amordazando á la prensa.—¿Puede decir otro tanto la *Tribuna* de Máximo Perez y de Moyano? Dígalo si puede.

El General Caraballo no busca patente de prestijio y de valor en la *Tribuna*.

Su valor lo atestiguan todas las batallas de la guerra grande donde sirvió á las órdenes del esclarecido General Rivera.

Lo proclaman bien alto, Coquimbo y Vera y tantos otros combates de la cruzada libertadora.

Cuando el 19 de Febrero el partido blanco asesinaba al General Flores en las calles de Montevideo, el General Caraballo rodeado de unos cuantos *de sus gauchos*, da cuenta dos horas despues de haber salido de Montevideo, de las hordas vandálicas de Mendoza que amagaban las avenidas de la ciudad.

Si el General Caraballo estuviese en armas, Aparicio habria sido ya sometido y no se habria dado tiempo á la sublevacion de Muñiz que viene á dar otro carácter á la invasion.

Todos los elementos del partido, diseminados en campaña, responderian á un solo propósito si el General Caraballo estuviese á su frente inspirando confianza, con su prestijio, y con su valor nunca desmentido.

Creemos firmemente que ha de haber necesidad de utilizar los servicios del General Caraballo y entonces la *Tribuna* no dirá que el General Caraballo es un raquítico caudillo.

N.º 2370. *Un amigo del General Caraballo.*

### Zarzaparrilla de Bristol.

CURAS ESTRAORDINARIAS DE CARIE DE LA MANDÍBULA Y DE LLAGAS INVETERADAS CON LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Orizaba, 12 de Diciembre de 1866.

*Certifico:*—Haber empleado la *Zarzaparrilla de Bristol* en mi práctica y confieso que dicha medicina me ha prestado los mayores servicios en los varios casos de Escrófulas, Úlceras, Llagas Inveteradas Sarna, Fiebres intermitentes, &., para las cuales la he usado, habiendo siempre conseguido los mejores resultados. Entre las numerosas curas hechas bajo mi direccion, con la *Zarzaparrilla de Bristol*, puedo citar el caso de D. Miguel Prieto de esta vecindad, que se curó radicalmente de la mandíbula superior que tenia cariada, y cuya cura ha causado la admiracion de esta poblacion; tambien el caso de D. Juan N. de Tuxpango que tenia todo el cuerpo cubierto de llagas inveteradas y que se curó perfectamente con la *Zarzaparrilla de Bristol*, que le receté, y varios otros que no creo necesario enumerar en el presente certificado.

*J. Joaquin Diaz de la Vega.*
Doctor en Medicina.

600.

### A «La Tribuna»

Con motivo de un manifiesto del General Caraballo, la *Tribuna* ha publicado un artículo insolente y disparatado.

La *Tribuna*, que tanto ha esplotado la cruzada Libertadora, arroja hoy insultos á uno de los próceres de esa campaña. Si el autor del artículo es persona caracterizada, se le contestará; si es algun miserable está contestado, con el desprecio. Puede poner su firma al pié del artículo el insultador del General Caraballo, y entonces le contestarán unos Gefes de la Cruzada Libertadora como merece.

2374 *Garantido.*

## SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 6 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Una completa paralizacion ha habido hoy en el mercado monetario, y las pocas transacciones que han tenido lugar, fueron con una baja de ⅛ p.% sobre los avisados ayer.

Oficialmente abrieron las transacciones al contado 7¼ y siguió en baja de 7⅛ cerrando á 7⅛.

A plazos nada se hizo.

### Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

*Al contado.*

| | |
|---|---|
| 3,000 $ | 7 ⅛ p.% |
| 1,500 » | 7 ⅛ » |
| 1,500 » | 7 ⅛ » |
| 2,000 » | 7 ⅛ » |
| 1,000 » | 7 ⅛ » |
| 900 » en lib. est. | 7 ⅛ » |

FUERA DE BOLSA

PRECIO DE VARIOS TÍTULOS DE CARTERA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda Interna—1.ª Serie | —vendedor | 41 | p.% |
| | comprador | 42 | p.% |
| » » 2.ª id | —vendedor | 30⅛ | p.% |
| | comprador | 30 | p.% |
| » Franco inglesa | —vendedor | 56 | sin ints. |
| » » | comprador | 55 | p.% |
| Rescate de tierras | —vendedor | 12 | p.% |
| | comprador | 11⅛ | p.% |

FOMENTOS

| | | |
|---|---|---|
| Territorial | comprador | 7 $ accion. |
| Montevideano | nominal | |
| Fortuna | | 18 » última vta. |

DESCUENTOS

| | | |
|---|---|---|
| Buenas firmas mc | 2 | p.% mjs. |
| » » oro | 1⅛ y 1⅛. | |

IMPORTACION

*Vino*—Por «Pepita» de Barcelona, 47 pipas vino marca Miralle á 47 $ despachado.

*Caña*—Por «Lusitano» de Rio Janeiro 25 pipas caña á 80$ los 500 litros despachado.

### Mercado monetario en Lóndres.

En el último balancete del Banco de Inglaterra presentaba en la cuenta de notas en circulacion la suma de $ 22.659,150 ó mas lib. 375,672 que en la semana anterior, y en la cuenta de reserva metálica lib. 20.029,155 ó mas lib 149,159 que en la época referida.

La cantidad del fondo de reserva permitia que el Banco distribuyese un dividendo de 4⅛ p%.

La tasa del descuento continuaba á 3⅛.

Despues de la demanda activa de metálico que anunciamos últimamente, hubo un periodo de calma.

En la tarde del 8 del ppdo, reapareció la demanda tanto al banco como en el mercado en general, ya enflaquecido por el pago por una cantidad del empréstito ruso. Las mejores letras no se podian descontar sino de 3 á 3⅛ p%.

FONDOS ESTRANJEROS

Ha habido un movimiento mas que regular en el mercado de fondos estrangeros subiendo los argentinos 1⅛ y los brasileros 1 p.%.

A última hora del dia 8 se cotizaron estos del siguiente modo: de 1852, 1860, y 1863, de 78 á 80; 1853, de 79 á 81; 1859, de 92 á 94; 1865, 5 p.% de 87⅛ á 88.

Los de 6 p.% argentinos quedaron de 88⅛ á 88⅛.

Segun telegramas de 11 del ppdo. los consolidados estaban á 92 7/8 y los de 3 p.% franceses á 71.40 cts.

### Havre

Marzo, 7 de 1870.

Desde la circular del 22 de febrero hemos recibido por los siguientes buques: «María Anger» «St. Patrick» «Nerton» «Urdahl y Blerille» procedentes de Buenos Aires; el «Janme» de Montevideo, «Charles» de San Pedro, «Margarita Wilhelmina» del Uruguay con 6355 cueros secos, 1681 id id salados, 150 id de potro secos, 1775 id id salados, 698 id becerros nonatos, 4776 fdos lana, 200 id cueros de carnero, 47 fdos cerda, 34 id cueros de cabras, 5 id garras, 7 cjs plumas, 200 cjs grasa, 1332 cascos sebo, aspas, huesos, etc.

Durante la quincena las transacciones en cueros salados y lanas han sido bastantes importantes gozando de una mejora sobre los precios anteriores.

En los productos quedan en calma, los unos por falta de surtido y los otros por falta de demanda.

*Cueros secos*—En virtud de la poca existencia las transacciones se han paralizado reduciendose estas á 173 cueros de novillo de Buenos Aires y 563 idem de Montevideo en espedicion; 820 novillo y vaca de matadero de Buenos Aires desembarcado del «St. Patrick» á fr. 113⅛ los novillos de 13 kilg. 87 cts. y fr. 117 las vacas de 9 kilg. 93 cts. por los 50 kilg.: existencia 4700 descargando.

*Cueros salados*—Negocios bastante importantes en novillos de saladero tanto viejos como nuevos.

Los de matadero han sido igualmente muy buscados y pagados con una alza de fr. 1 á 1.50 los 50 kily ventas, 19205 de los cuales 750 novillos de saladero de Montevideo disponible de kilg 31.74 á fr. 59 los 50 kilg; 2000 id id del Uruguay de 31 kilg 30 c. á fr. 59.50 id id; 1836 id de Montevideo de 30 kilg á fr. 59.75 id id; 500 id id de 33 kilg 13 cts á fr. 60 id id; 500 id id de 30 kilg á fr. 61.50 id id; [illegible] 8000 id del Uruguay nuevos á entregar de 62 lib. [illegible] menos de 66 á 68 lib. á fr. 62.50 por «St. Adresse»; 650 vacas id id nuevas de 57 lib. 71 et. á fr. 62 por «Magnus»; 153 novillos de matadero de Montevideo de 76 kilg 90 cts. á fr. 55 por Coquimbo; 420 id id de 83 lib. á fr. 64 por «St. Genevieve»; 144 id id de 74 lib. 73 c á fr. 56 por «Coquimbo»; 468 id id de 47 [illegible]

Ademas en remate público el 2 [illegible] villos de fr. 55⅛ á 57⅛.

[illegible]

## COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

193 — CALLE DE BUENOS AIRES — 193

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduría de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idea de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idea de la República—Mitología.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten pensionistas, medio pensionistas, y externos.

c.16 dia p. S.-perm.

## GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL.

## PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

### CHARDIN-HADANCOURT

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

## INJECTION BROU

Hijiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

## A LA ESMERALDA

RINCON, ESQUINA ITUZAINGO

### MANTILLAS ESPAÑOLAS

Se acaban de recibir preciosas mantillas de gustos muy elegantes; blondas finas y muchos otros artículos para Semana Santa. Todo muy acomodado.

m.30-10p.-3pág.

## INJECTION CADET

CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS. Phie Bd Denain 7 PARIS

CALLE 25 DE MAYO 167

m.13-perm.-3pág.

## SOCIEDAD TIPOGRAFICA ORIENTAL

Por resolucion del Directorio se avisa á los señores Tipógrafos que quieran pertenecer á la Sociedad y aun no lo hayan hecho, pasen por la imprenta de «El Ferrocarril» á firmar el acta de instalacion de la misma, hasta el 30 del corriente para gozar de los beneficios del sócio fundador.

*C. Becchi*, secretario.

## VAPOR ORIENTAL AMERICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

### ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 5½ de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 6 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 128.

## COMPAÑIA ARGENTINA

### RIO DE LA PLATA

TARAGUY, GUARANI, GOYA.

## AGENCIA de la Nueva compañía Saltena

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lúnes........ Rio Uruguay
Los miércoles...... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

## VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

### Taraguy, Guaraní, Goya

Pasajeros para Buenos Aires TODOS LOS LUNES

## NO SE OLVIDEN

SIGUE LA LIQUIDACION DEFINITIVA

De la tienda de MADAME BOSSHARDT

117—RINCON—117

25 p% de rebaja sobre todos los precios.

Quedan siempre muchos artículos apropósito para la estacion, la Semana Santa y bailes. Gran surtido de bordados. Lana para colchas y bordar á 25 reales la libra. Vestidos de seda á $ 15. Ropa blanca, flores, cintas, tapados de encaje, etc etc.

m.10-1m.-dia por medio.

## DENTISTAS

## AVISOS MARITIMOS

## PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano BIANCA PERTICA

## Al comercio

Habiendo comprado las existencias del establecimiento de los SS. Speridion Zappa y Dom José Reguera de cochería, sito en la calle de Mercedes n. 55 á escepcion de los carruajes y obras en construccion que pertenecen á los referidos SS. Zappa y Reguera lo hacemos presente para que si alguno tiene reclamaciones que hacer sobre dicha compra las haga dentro de 8 á 6 dias de esta publicacion, pasado cuyo término no tendrá lugar ninguna que se nos dirija.—Montevideo, Abril 7 de 1870—*G. Courdon—Theodore Delorme.* a.1-4p.

## Se vende

El negocio carbonería sito al Cordon en la calle 18 de Julio núm. 450. Quien tenga cuenta deben presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha. a.1-3p.

## Escritorio Solis 50

Se compran sueldos, se da dinero sobre alhajas de oro y plata, idem sobre acciones, deuda interna, se descuentan vales, conformes, se da dinero sobre hipotecas, se compra y vende fincas y terrenos se toman alquileres de casas. a.6-1p.

## Dependiente

Se precisa uno Barnes ó Vasco frances para almacen de menudeo que sea inteligente en el negocio; escusado se presente el que no tiene quien garanta su conducta; ocurra calle Mercedes n. 103. a.1-3p.

## Sin contestacion

Al aviso de la Empresa de gas, se previene al público, que con arreglo al mismo contrato con la Junta E. Administrativa que menciona, pueden los particulares hacer los trabajos interiores por quien quieran, sin que la emp. pueda negarles el gas.—*Garantido.* a.1-7p.

## Oficial peluquero

En la Peluquería «Al Peine de Oro», 18 de Julio 222 y 224 se necesita uno bueno. a.7-4p.

## Ama de Leche

Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Colonia N.º 215 a.1-4p.

## Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a.6-20p.

## A los fabricantes de jabon

Se les invita á pasar por la calle Arapey n.º 85, primer piso donde verán muestras de jabon hechas á frio, por un procedimiento sumamente económico.

La fabricacion de cualquier cantidad se hace en hora y media, sin necesidad de fuego y con gastos tan limitados que la utilidad aumenta en un 20 p.% sobre la que actualmente se consigue. Puede trabajarse así con aceite, sebo ó grasa.

El poseedor de ese ventajosísimo procedimiento desea venderlo, y para facilitar el negocio se compromete á fabricar algunos quintales en casa del comprador.

Pasen los interesados de 9 á 11 de la mañana y de la 1 á las 3 de la tarde. a.6-10p.-3p.

## AL PÚBLICO

Constando á la administracion de la compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sin su intervencion, caños y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.

Haciendo así, usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870—Por la Compañía.—*S. J. de Paula*, Gerente. a.6-15p.

## Tachos de cobre

Muy buenos y baratos, los hay para vender en la barraca del Porvenir, calle del Cerro-Largo núm. 46. a.6-1p.

## LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3ªpág.

## AL COMERCIO

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que D. José B. Gomensoro, desde esta fecha es socio de mi casa de martillo y comisiones que jirará bajo la ra- [illegible]

## Emplazamiento

Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Joughs para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kemsley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3m.-4ªpág.

## ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85 — CALLE DEL RINCON — 85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rls. par:

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

## REMATES

gran surtido de comestibles y ferretería. El gran detalle se dará oportunamente. 2350

### Por el mismo.

De una carretilla con 5 mulas.—En su casa, calle 25 de Agosto, 32 HOY jueves 7 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de una carretilla en perfecto estado, y 5 mulas mansas. 2363

### Por el mismo

Importante de muebles.—En su casa, 25 de Agosto, n. 32

El martes 12 á las 12 en punto se procederá la venta de un regular surtido de muebles.—El detalle por los carteles. 2351

### Juan Robles

Judicial de las existencias pertenecientes al prófugo Tomas Vigbogni, en la calle de Tacuarembó esquina de Mercedes.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de artículos depositados pertenecientes á dicho prófugo en el órden siguiente: 1 mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon y mostrador, bebidas, arroz, azúcar, garbanzos, cerveza en barricas, almidon de canutillo, vino Jerez, cerveza francesa en cajones, betun, cigarros habanos, tarros de anguilas, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 2323

### J. Balda

Fonda y pulpería.—En la plaza de frutos de la Aguada, frente á la Carbonería del Sr. Artigas, donde estará la bandera del remate.

HOY jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la mencionada fonda y pulpería, consistiendo en un surtido de bebidas, armazon, mostrador, cocina económica, carbonería, mesas y mercadería.

Todo por conclusion de negocio y desalojo de la casa. 2323

### Rossell y Ca.

Notable é importante de mercaderías inglesas, en la casa introductora de los señores Bate, Stokes y Cª, Rincon, 32.

HOY jueves 7 y viernes 8 de Abril á las 12 en punto se procederá á la venta de un grandísimo y variado surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas por los últimos buques procedentes de Liverpool y Lóndres.—El gran detalle se dará oportunamente. 2334

### Por el mismo

Importante de tres suertes de campo en Pirarajá departamento de Minas entre los arroyos de Aguas Lindas y Gutierrez, por órden de la testamentaría del general D. Manuel Correa.—En su casa Misiones 110.

El 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de tres suertes de estancia en el departamento de Minas entre los arroyos Pirarajá y Gutierrez; para mas pormenores á casa del Rematador Misiones n. 110. 2329

### E. Cabral é hijos

Judicial de Restaurant sito en la calle Zavala núm 99 conocido por el Verbena.

El viernes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá al mayor precio, por órden del Juez competente, todas las existencias pertenecientes á dicho establecimiento consistiendo una cama de fierro con colgaduras, mesas cuadradas, id redondas, lavatorio con piedra mármol, mesa de luz con id, cuadros grandes y chicos, percha de madera, con asiento esterilla surtida, un surtido completo de loza, una id de vasos y copas de cristal, conservas surtidas, un surtido botellas surtidas, varios jacos, un armazon y mostrador.

Se omite mas el detalle. 2325

### J. G. Previtali.

De una casa—Calle Dayman, n. 210, esquina á la de Maldonado

El viernes 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender indispensablemente, una linda casa con un almacen tres piezas habitaciones, altillo, cocina, aljibe, letrina y un gran sótano.

Escusamos toda recomendacion hácia este importante remate, en el cual los especuladores se podrán hacer de una propiedad productiva y que da buena interes.

Para otros detalles, verse con el rematador, Ituzaingó, 132. 2334

### Por el mismo

Judicial de las existencias del saladero conocido por de Machado en el Pantanoso.

El domingo 10 del coriente á las 12 en punto se han de vender todas las existencias de dicho saladero, consistiendo en una lancha para 200 reses, tachos, balanza, bomba, palos tablas, carretillas de mano, chalanas etc. etc.

Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 2326

### Moratorio hnos.

De mercaderías.—En su casa, 25 de Mayo, 337.

HOY jueves 7 del corriente á las 12 en punto del dia. 2365

### Por Orgaz y Castro

De mercaderías de estacion.—En su casa, Zavala, 98.

El viernes 8 de Abril á las 12 en punto de la mañana se venderá un gran surtido de artículos de tienda, sastrería y mercería.

Al mismo tiempo.—Para los panaderos; á las 2 de la tarde: 200 bolsas harina del país, de trigo superior, sin mezcla alguna. 2363

### Osvaldo Rodriguez

Notable en «La Protectora Oriental» agencia de préstamos, calle 25 de Mayo núm. 85 frente á la imprenta de «La Tribuna».

El lúnes 11 y mártes 12 del presente mes á las 12 en punto se dará principio á la venta de un gran número de alhajas de oro y plata, y piedras preciosas, consistiendo en relojes de oro para el uso de señoras y caballeros, cadenas de oro cortas y largas, aderezos de oro con esmalte y piedras finas, pendientes de oro y esmaltados, con brillantes, diamantes y otras piedras finas, pulseras de oro con esmalte y piedras finas, anillos de oro lisos, con brillantes, diamantes y otras piedras, alfileres de oro con brillantes para corbatas, carabanas de oro lisas, con brillantes y diamantes, rosetas de oro muy preciosas con brillantes, esmeraldas, perlas y otras piedras finas, relojes de plata, y de plata dorados, una gran máquina para coser completamente nueva de la superior fábrica de Singer, con todas sus prevenciones é instruccion, cajas de lutier de la fábrica mas superior; y otros varios artículos que se omiten por su gran estencion, que por órden de los señores prestamistas de dicha Agencia se sacará á remate por cuenta de sus respectivos dueños.

Se recomienda la puntual asistencia, particularmente para las personas que quieran algunas alhajas para señoras, propias para la próxima estacion de semana Santa. 2355.

### Favaro y Piñeyro

Incendio de muebles en la calle Washington núm. 78 por tener que ausentarse su dueño del país, se venderá á la mas alta oferta sin reserva alguna.

Hoy jueves 7 de Abril á las 12 en punto el detalle es como sigue:

SALA—1 juego de sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones de caoba, 1 sofá y 2 sillones forrados en repa, 1 mesa de centro, rinconeras, 1 rico espejo, 1 lámpara, cuadros y adornos de mesa.

1er. APOSENTO—1 otomana de caoba de dos personas, 1 ropero jacaranda, 1 cómoda piedra mármol, 1 mesa de luz, 1 cómoda piedra mármol, 1 labatorio con marmol, 6 sillas, 1 sillon

[illegible]

# GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

# ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 113

**Retratos en tarjeta á 2 $**

m.25-perm.

Dr. MURIDGE



# CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

**Plaza Matriz**

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

# FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

**Consultas de las 11 á la 1**

PLAZA MATRIZ

**245—CALLE SARANDI—245**

ll. 25 perm.

# BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

**Carbon de cocina**
**Carbon de luz**
**Carbon de herrero**
**COKE**

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.3-perm.

# BOTICA HOMEOPÁTICA

**ESPECIAL**

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

# LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.
a.1-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada anthemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION

# AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

*Calle del Rincon, núm. 273*

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lisiados para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 22 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 22 reales y una cantidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 15, 18 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.
J.17—p.

# LAVADO DE ROPA

**Claridad y economía de tiempo y de dinero.**

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

YERBA

# PARAGUAYA

Superior yerba paraguaya, por mayor y menor; calle 25 de Mayo, núm. 384, y Cerro, núm. 67. m 23-15p.

# SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 97.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

m.15-1m.

OFICINA

DEL

# CONTRASTE PÚBLICO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870; no verificándose en ese plazo señalado, se harán efectivas las penas fijadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastes en las casas particulares los bienes, donde envie del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estrangero. m. 3—1mes.

# SALON 33

El abajo firmado previene á sus favorecedores que trasladó su establecimiento de Peluquería denominada Salon de los Treinta y Tres á la calle Cerro n. 108 entre Sarandí y Rincon en el cual siempre serán servidos con esmero; en el mismo establecimiento se encontrarán cantidad de artículos de perfumería y demas novedades para señores y señoras á precio módico—Montevideo, Marzo 12 de 1870—*Aron Jeanbaptiste.* m.13-1 mes.

# JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberania Popular* y *El Siglo*.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO

DE

# CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 155, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 24 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 14 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 14 rs. par, botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, en la menor avería á 20 rs., á 11 y 14 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 10 rs. la mejor clase, á 12 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.11-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

# DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

**Calle Sarandi núm. 232**

jl.27-perm.

# GERMANIA

Sonnabend den 9 d. M. Stiftungs fest und Ball. Eintrittskarten sind bis Freitag jeden. Abend im Vereinslocal zu haben.

Sonntag den 10. Ausfahrt nach las Piedras. Einfuehrung ist gestattet.

**Das Festcomite.**

a.5-7p.

## Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1870.

**Activo**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acciones no colocadas | | | $ 25,800.00 |
| Terrenos.—236,752 vs. en Bella-vista | | $ 236,712.00 | |
| Comision de compra | | 2,367.12 | |
| Mejoras | | 11,855.38 | |
| Mensura | | 300.00 | |
| Inspeccion | | 630.00 | 328,904.50 |
| 12 cuadras en las Piedras | | 1,200.00 | |
| Comision de compra | | 12.00 | 1,212.00 |
| Letras descontadas | | | 41,730.00 |
| Banco Montevideano | | | 38.32 |
| Muebles y útiles | | | 300.00 |
| Gastos Generales | | $ 3,112.37 | |
| Contribucion directa | | 900.00 | 4,012.37 |
| Caja.—En mjo | | | 3,655.05 |
| | | | $ 413,100.81 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital 4,000 acciones | | $ 400,000.00 |
| Intereses y descuentos | | 12,844.81 |
| Arrendamientos | | 120.10 |
| Ventas de arena | | 135.90 |
| | | $ 413,100.81 |

S. E. U. O.

*Adolfo Lalorre*, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

a 6-6p

## RAMON BUSTILLOS

Se desea hablar con dicho señor ó con quien lo represente legítimamente, por asunto que le interesa. Ocurrase al «Hotel de France», calle San José, núm. 24, cuarto n 13.—Montevideo, Marzo 31, 1870. a.2-6p.

# EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

*José M. Guerra*, Presidente.
*Cándido Blanco*, Secretario.

a.3-20p.

BUENA OCASION

# A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pintura sita calle de la Piedad n. 318 por el precio de su costo que segun inventario es de 3,000 pesos, tiene buena entrada mensual y contrata de la casa.

Se vende por tener que retirarse sus dueños á Europa; se haria buenas condiciones para el pago.

Calle de la Piedad n. 318, entre Suipacha y Artes, Buenos Aires.
m.25-30p.

# Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil piés cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que pagan los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y tambien sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni espenderlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

# MACETAS

## Macetas para plantas

Se ha recibido una partida.—Calle del Cerro Largo, núm. 30.

a.3-10p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. ... acreedores del concurso de D. Abelardo Pereira, para que concurran en la oficina del Juzgado calle de Zabala núm. 128, el dia ocho del presente á las doce, á fin de ser enterados del concordato presentado por el fallido y proceder á lo que corresponda.—Montevideo, Abril 2 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a. 5-3p.

ESTUDIO

DEL

# Dr. RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda á cargo de su hermano el Dr. Don Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José E. Ellauri.

# COLEGIO FRANSCINI

Este colegio se ha trasladado á la calle del Cerrito núm. 257.

Ademas de los ramos indicados en el programa, que ya ha sido publicado, se está enseñando la *arquitectura*.

Para satisfacer el deseo de muchos padres, á los cursos preparatorios y técnico-comercial se hace preceder un curso elemental, y la enseñanza se dá en francés y en castellano, es decir, existen clases paralelas.

CLASE DE NOCHE Y LECCIONES PARTICULARES.

Hay clases de noche para adultos en que se enseña aritmética mercantil, gramática castellana con ejercicios de aplicacion, teneduría por ambas partidas, idiomas estranjeros, etc., á precios accesibles á todos.

Los mismos ramos se enseñan tambien particularmente.

GIMNÁSTICA.

Muy pronto empezarán las lecciones de gimnástica para niños y para adultos. Serán dirigidas por el Director del Colegio, autor de un tratado de gimnástica adoptado en Suiza como libro de texto para las escuelas de enseñanza superior. El mismo no duda que la juventud de esta ciudad dará los mas brillantes resultados. Advierte, que su enseñanza será razonada, pasando gradualmente de ejercicios fáciles á mas difíciles, y que su gimnástica será mas higiénica que artística.

Las listas de inscripcion están ya abiertas. Tomando tres lecciones por semana se abonarán cuatro pesos por mes pagaderos adelantados.

m. 22-15p. *El Director.*

# GUERRA Á LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á volunté. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 16 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Varraga y Mendez hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 20—perm.

# BIZCOCHOS

Y

## Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm

## Al Público y al Comercio.

He vendido mi casa de negocio fonda del «Trovador» sita en el Mercado Viejo núm. 45 y 49, toda persona que se cree acreedora contra dicha casa se presente en el término de tres dias pasado dicho término no se oirá reclamo ninguno—*Juan Rosconi.* a. 5—3p.

## Taller de encuadernacion.

El encuadernador Julio E. Bourgoin que hasta aquí ha residido en la calle de los Treinta y Tres núm. 94, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su taller á la calle de Misiones núm 116, frente al Hotel Americano.
a.5 10p.

## Junta E. Administrativa

Montevideo Marzo 26 de 1870.

De órden de esta Corporacion se llama á los tenedores particulares de títulos del Empréstito Municipal para que concurran desde el dia 5 del entrante mes en adelante á la Tesorería de la Corporacion á percibir el valor del 3.° y 4.° trimestre de intereses del año 1868 y 1.° del 69.

a.5-10 p. *El Pro-Secretario.*

SOCIETÁ SVIZZERA DI MUTUO SOCCORSO

La Direzione di questa Societá avvisa i Signori Membri che la Segretaria sociale trovasi aperta per qualsiasi occorrenza in Calle del Cerrito n. 257.

SOCIÉTÉ SUISSE DE SECOURS MUTUELS

La Direction de cette Société se fait un devoir d'informer MM. les Membres que le Secrétaire vient d'ouvrir son bureau à la Calle del Cerrito n. 257.

Schweizerische gegenseitige Hulfsgesellschaft

Die Direction zeigt hiemit den Herren Mitgliedern an, dass das Secretariatsbureau nunmehr in der calle del Cerrito n. 257, offen sein wird. a.1°-7p.

# LECCIONES

DE

**Matemáticas**
**Física**
**Filosofía**
**Historia Natural**

GEOGRAFIA E HISTORIA UNIVERSAL

A personas solas, en familias y en colegios. Calle de Buenos Aires, n. 56 (en los bajos); de 3 á 5 de la tarde m.19 15.

# ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m.33-15 p.

# ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal, n.° 18, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados, hay una coleccion de estatuas y lápidas de mármol hechos de todas clases y un mostrador de varios colores todo de mármol que se venden á un precio módico.
a. 5—1mes.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Se usa, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Haltz, rue Verdeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripps, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco ó caja de los preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

FLEJES
FLEJES
FLEJES

Se ha recibido una partida.—Barraca de C. Guerra hnos.; Cerro Largo, número 30.
a 3-10p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

# ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

# LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Esta Agencia hace saber á los dueños de los depósitos ya vencidos, consistentes en alhajas, mercaderías, títulos, acciones y otros valores; que los señores prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, usando del derecho que les concede, el artículo 8.° que tienen establecido como una de las bases y condiciones para sus préstamos, si sus referidos dueños segun sus números de órden, 244, 341, 343, 443, 451, 460, 481, 485, 495, 541, 579, 580, 590, 637, 638, 642, 645, 681, 694, 694, 732, 734, 772, 774, 776, 782, 803, 804, 807, 808, 809, 810, 813, 814, 815, 816, 818, 819, 821, 822, 842, 843, 844, 845, 850, 851, 852, 855, 856, 852, 870, 873, 881, 882, 883, 884, 918, 920, 921, no se presentan en el improrrogable término de diez dias á renovar ó retirar sus depósitos, sin mas aviso serán vendidos en remate público por cuenta de sus respectivos dueños. Montevideo, 31 de Marzo de 1870.
a.2—10p.

# AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente con nadie, empreviniendo de cualquier ... que se le encontrará en los dias ... calle Sarandí ...—Montevideo, Abril 5 de 1870—Juan ... a. 6—10

VERDADERAS INJECÇÃO E CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT, PHARMACEUTICO

á Paris, rua Richelieu, 102.

CURA CERTA

Dos Escorrimentos antigos ou recentes

Para evitar as falsificações, exija-se o nome e a firma

CH. FAVROT

UNICO POSSUIDOR DAS FORMULAS AUTHENTICAS

Deposito em todas as pharmacias.

Em Montevideo: V. Garaicoechea.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASSIUM

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

*Precios: Botella, 50 Rs.—Id. Chica, 30 Rs.*

*Montevideo:* V. GARAICOECHEA;

## Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. m.31-15

# TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICEVERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

POR ARSENE ISABELLE

**En venta:**

En el Contraste público, calle de Zavala, en las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y **POR MAYOR** en casa del autor, calle del Sarandí, núm. 150.
m.31-15p.

## Campo, poblaciones y ovejas

EN VENTA

Se vende, una pichincha, por tener que ausentarse el dueño para Europa, una suerte de Estancia en Manuel, San Salvador. El campo es de superior calidad, con montes y aguadas permanentes; hay una casa de cinco piezas, cuartos para peones, galpones, etc. en la poblacion principal y tres puestos en el campo, todo en perfecto estado. Las ovejas (cinco mil mas ó menos) son de las mejores que hay en el pais y tienen cincuenta carneros superiores.

El título del campo es intachable pues la mensura judicial practicada fué aprobada por las autoridades competentes.

Por mas pormenores ocurra á F. L. Ellis á la barraca de Jackson, Montevideo. m. 31-7 p.

GRAN SURTIDO

DE

# MERCADERIAS

En el almacen de los señores

RIVORI Y PAGLIETTINI

CALLE JUNCAL, 142

| | | |
|---|---|---|
| Vino de Italia puro de uva | $ 0.36 | el litro. |
| Vino francés de 1.ª clase | 0.15 | » |
| Vino carlon idem | 0.15 | » |
| Vino oporto de 1.ª clase | 1.00 | » |
| Vino Jerez idem | 1.00 | » |
| Vasos para vino | 1.40 | docena. |
| Idem para cerveza dobles | 3.40 | » |
| Grasa de chancho idem | 0.38 | libra. |
| Queso parmesano 1.ª clase | 0.40 | » |
| Idem de Holanda | 0.46 | » |
| Idem de Gruyere | 0.40 | » |
| Fideos de Génova surtidos | 0.14 | » |
| Galletitas americanas surtidas | 0.40 | » |
| Un gran surtido de ferralla á precio cómodo. | | |
| Anchoas de Italia 1.ª clase | 0.32 | » |
| Camarones idem idem | 0.32 | » |
| Tazas para café y té | 1.40 | docena. |

m. 31-8p.

## Colegio Católico Inglés

RECTOR REV. J. R. DAVIS

*Presbítero inglés*

Se abre el dia 2 de Abril (el sábado) á las 10 de la mañana.
m.3-1m.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

# ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados únicos agentes oficiales en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

m.30-2m. **M. Petit y C.ª**—Cerrito, 120.

DEPOSITO

# DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

J4-perm. *Joaquin Lerena*

# ONZAS CORTAS

Se compran en la Joyería Calle 25 de Mayo n. 233 onzas faltantes de peso legal. m.30-1mes.

**Se alquila** Calle Solis núm. 31 una hermosa ... propia para ... ó escritorio, para tratar calle Maldonado núm. 148. a. 1°-6p.

**Ojo, Ojo** En la Barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 286 frente al Cementerio inglés, se recibe á depósito trigo y harinas. m.29-15.

**Se vende** el café «Jardin de Italia», sito en la calle Andes, n. 218, esquina Maldonado; el que tenga cuentas, las presente en el mismo en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 6 de 1870. a.6-3p.

**En la caballeriza** calle 25 de Mayo, n. 6, se alquilan coches y caballos y se reciben á pension coches y caballos. m.2-1m.

**Al publico** Y AL COMERCIO—El Procurador de N.° que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sifal (é hijo), sito en la calle del Juncal num 131, en los altos, primer piso, habitacion N.° 8.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Faustino Santos.*
Ot3-Perm.

**Edicto** Juzgado Ordinario del Departamento—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido don Ramon Abad, para que dentro el término de veinte dias comparezcan ante el Síndico de concurso don Eduardo Sain Paul con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Florida, Marzo 19 de 1870—*Francisco E. Silva*, Escribano público. m.29-10p.

**Judicial** Habiendo sido embargado con fecha ocho del corriente de mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion y á peticion de Don Modesto R. Sanchez, un terreno de la propiedad de Don Gerónimo Pellizzi, Don Domingo Codone, Don Julian Guaccone y Don José Cereia, sito entre las calles de Cerro Largo y Paysandú con frente á la calle de Olimar y no habiendo presentado los títulos por los deudores para anotar el embargo, se hace esta publicacion—Montevideo, Marzo 21 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m.30-15p.

**Judicial** La sociedad anónima de Seguros contra incendios que se estableció en esta plaza con el título de la «Providencia», ha sido disuelta entre todos sus socios con arreglo á los artículos 45 á 50 de sus estatutos, segun acta presentada al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro—Y de mandato de su señoría, lo hago saber al público—Montevideo 29 de Marzo de 1870—*Felix de Azcarza*, Escribano público y de comercio.
m.30-15p.

**El que suscribe** Previene al comercio que ha sustituido el poder de la casa C. F. Warmboltz y C.ª en Don R. P. Galvan para que represente dicha casa durante su ausencia—Montevideo, Marzo 29 de 1870—*Oscar Eckre.* m.30-3p.

**A los especuladores** La muy acreditada panaderia de la Union conocida por de Mascaró—Se vende ó se alquila con sus atahonas; Molino y demás enseres por ausentarse su dueño del pais—Las ventajas que proporciona dicho establecimiento son de tal utilidad que es demas hacerlas notar; por que de cierto ya son del dominio público los resultados producidos por el en su larga existencia. Los que se interesen encontrarán con quien tratar en el mismo establecimiento calle de Joanicó números 105 y 107. M. 23—15p.

**Cobre viejo** Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 124. m.31 perm.

**Alhajas** En la calle Colon, n. 35, cerca de la Aduana, se dá dinero con garantía de ellas y cualquier objeto de valor ó se compran. m 29-1m.

**Juzgado de Paz** 1.ª Seccion—Montevideo, Marzo 29 1870—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Julio Larroujade, para que se presente por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por desalojo y cobro de pesos le va á entablar Don Desiderio Ricavy; en el término de diez dias á contar de la fecha, bajo apercibimiento que si dejare de comparecer, en su rebeldía se proveerá, con arreglo á derecho—*Manuel Rovira.* m. 31—10p.

**Al publico** en general.—Se vende la casa de material sita en la calle del Yaguaron n. 47, frente á la quinta conocida por las Albahacas con diez y nueve varas de frente por 25 ¼ de fondo con 8 piezas, 2 cocinas, letrina y manantial con bomba. El que interese ocurra á la calle del 25 de Agosto n. 223.
m.31-7p.

**Préstamos** En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.° 138A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. Tambien se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad.
a. 2-1 m. 3.° pag.

**Dinero** En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.° 138A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y deuda interna, con módico interes. a. 2-1 m.

**Edicto Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á doña María Berna para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Juzgado á ser notificada y estar á derecho en los autos que le sigue D. Martin Pech por cobro de pesos bajo apercibimiento que sino concurriese segun lo ordenado, se le nombrará defensor de oficio, pues así se ha dispuesto en los autos de la materia.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Rosendo de Latorre*, Escribano Público. a. 1°-15p.

**Al Público** Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 86 Tintorería Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden, las drogas y útiles existentes en dicha Tintorería—Montevideo, Abril 1.° de 1870. A. 1.°—1mes

**Al comercio** El abajo firmado hace saber que con esta fecha compró la zapatería sita en la calle Misiones n. 135 antes perteneciente á D. Julian Dupuy; las personas que tienen cuentas con dicha casa pueden presentarlas en el término de 8 dias desde la fecha.—Montevideo, 11 de Mayo de 1869—*Juan Etchegoyen.* a. 25-3p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del fallido Amilcar Cassoni, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Leon Domecq, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 4 de 1870—*Justino Gonzalez*—Escribano público. a. 5 3p.

**Se vende** la muy acreditada fonda y café denominada de Roma, sita en la calle Uruguay, frente al número 290; para tratar, en la misma. a.5-3p.

**Declaracion** El abajo asignado declara haber vendido á don Pedro Puyancale, el Colejio Frances, sito en la calle del Paraná núm. 22, si alguna persona tiene cuenta pendiente con dicho establecimiento puede mandar recibir en el plazo de tres dias, en la botica del Angel calle de Colon esquina á la de las Piedras.—Montevideo, 5 de Abril de 1870—*Enrique Alliot.* a. 5-3p.

**Cheque** Se gratificará á la persona que entregue en la calle Cerro-Largo núm. 94 Barraca de la Paz un cheque del Banco de Londres que se perdió el sábado 2 del corriente. a. 5-3p.

**Ama de leche** Se ofrece una para criar en su casa, calle del Molino de Gianello, «Almacen de los Amigos». a.5-3p.

**Al comercio** Participamos al comercio que la sociedad que teniamos en el almacen, calle Cámaras n 148, quedó amigablemente disuelta en esta fecha, quedando el activo y pasivo á cargo solamente de Manuel Santmiquel.—Montevideo, Abril 2 de 1870.—*Manuel Santmiquel*—*José Farrán.* a.5-3p.

**Sr. Daniel Martinez** Se ruega al dicho señor de pasar en la calle Sarandí 315. a. 5—3p.

**Al Comercio** La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Romani y C.ª queda disuelta de comun acuerdo desde el dia 1.° de Marzo, quedando el Sr. Romani con el activo y pasivo de la Joyería calle del Sarandí núm. 235, y el Sr. Cárlos Quinze con el activo y pasivo de la Joyería calle Sarandí núm. 296—Montevideo, 5 de Abril de 1870—*A. Romani*—*Cárlos Quinzi.* a. 5—3p.

**Mozos** Se precisan dos mozos uno que entienda del despacho de almacen y otro de cocina. Es inútil presentarse no siendo españoles. Ocurrir Almacen del Fuerte calle del Rincon núm. 2. a 5-3p.

**Edicto** Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Corbo, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover D. Manuel Rubio. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Santiago Villegas.* m.31-15-p.

**Se compra ó se arrienda** en el partido de la Colonia una ó dos suertes de estancia. Dirijirse en la Botica de la Bolsa, calle de las Piedras, núm. 217. a.5 3p.

**Al público** Y AL COMERCIO—El abajo firmado previene á los que tengan algun reclamo contra el negocio de pulpería sito calle 25 de Agosto núm. 222 que en el plazo de 8 dias se presenten en la misma casa, pasado cuyo plazo no oirá reclamo de ninguna especie—*José Gonzalez de Crala*—Montevideo, Marzo 31 de 1870. A.1°-6p.

**Aparicio** Gran pichincha, por ausentarse su dueño del pais se vende en la Union un terreno con casa, quinta, en fracciones ó el todo, á todo precio, ya sea moneda corriente ó por títulos de bancos ó de cualquiera otra sociedad. El que se interese puede ocurrir á la barraca Confianza, calle del 18 de Julio núm. 286 frente al Cementerio Inglés. a. 3-10 p.

**Comidas** A domicilio, calle Juncal 175. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continua recibiendo pensionistas internos y externos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 3-1 m.

**Talabartero** Se necesita uno que trabaje en arreos y pecheras en la Talabartería de Cárlos Erhardt.—Aguada, calle de la Agraciada 123. ab.3-6p.

**Al comercio** Yo el abajo firmado he vendido mi casa de negocio de fonda calle 25 de Agosto núms. 217, 219 y 221. Los que tengan cuentas á cobrar lo verificarán en el plazo de 5 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—*Luigi Borrino, Pedro Champion.* a. 6-3p.

**Al comercio** Se le participa, como tambien á los suscritores, que la sucursal de la librería Maravilla Literaria á cargo de D. Gerónimo Figuerola, y situada en el Mercado Viejo, se ha traspasado á D. Pablo Banado, rogando á las personas que tengan algun crédito contra dicha casa, se sirvan presentarlo dentro el tercero dia para evitar reclamos ulteriores. a. 6-3p.

**Ama de leche** Se ofrece una para criar en su casa, calle de las Piedras núm. 171. a.6-3p.

**A cook of profession** with good recommendations of English houses, and offerers messes etc. wish to get situation here-for information apply, to Mr. Facio cigarreria «Rosa Havanera» calle del 25 Mayo N.° 182. a.6-3p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Comisario don José de Avellar Pereira, cito á todos los acreedores de don Cosme Fornpido, del comercio de la Trinidad, para que comparezcan en la oficina, calle de Zavala núm. 123 el dia once del corriente á las doce, á fin de considerar la propuesta hecha para la compra de las existencias del concurso y demas obligaciones que se impone el proponente.—Montevideo, Abril 1.° de 1870.—*Justino Gonzalez.*—Escribano público. a.6-3p.

**Musso Luigi** E invitato a presentarsi nella casa d'alto calle Ituzaingo 156 per affari che lo riguardano. a 6-7p.

**Cocinera** Se ofrece una estrangera para hotel ó casa particular; tambien tomará colocacion como enfermera; ocurrir calle 33 n. 37. a.6-3p.

**A los colegios** Se ofrece un profesor de inglés, francés, geografía, aritmética, dibujos, gimnástica y escritura, para residir en un colegio. Para dirigirse calle Cámaras 135, en el escritorio desde las 11 á 1 de la tarde. a. 5—3p.

**Barberia** Se vende una muy acreditada por no poderla atender su dueño, la persona que se interese ocurrir en la misma calle 18 de Julio núm. 238. a. 6-3p.

**Casa** Se alquila una en el Cerro esquina del café de la Acacia, propia para negocio con armazon y mostrador; la persona que se interese ocurra en la misma ó sea calle de Liecuy 11. a. 6—3p.

**Al Comercio** Y AL PÚBLICO—De acuerdo con D. Juan Priggione y con motivo de haberle comprado las existencias del negocio, establecido en la casa números 9 y 11 calle al Norte del Mercado principal antiguo, se invita á los que tengan cuentas con la casa á reclamarlas dentro de ... ri el precio y ya no tendrán accion alguna contra la casa—Montevideo, abril 1.° de 1870—*Juan B. Brisso.* A. 3—6p.

**En la mitad de su valor** Se vende un galpon con techo de zinc acanalado en buen estado, ... a 6-3p.

**Cocinera** Se precisa una, dirigirse en la calle Cámaras n.° 28. a. 6-3 p.

# RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

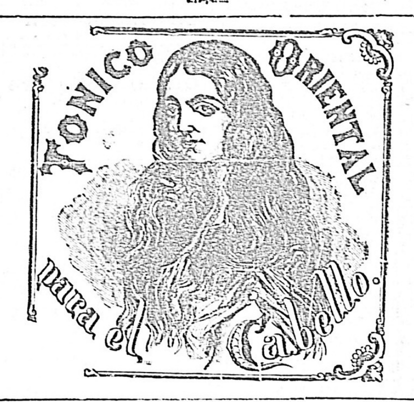
# J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 213, 1012 PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.18-perm.




# EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—280

MAS DE

# 300 MAQUINAS

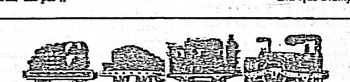
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por x. *Enrique Stampert.*



# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

**En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870**

DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 7 de la mañana | 7.40 de la mañana | 8.25 de la mañana |
| 10 » » | 10.40 » » | 11.25 » » |
| 2 » tarde | 2.40 » tarde | 3.25 » tarde |
| 4 » » | 4.40 » » | 5.25 » » |

DIAS FERIADOS

| | | |
|---|---|---|
| 7 de la mañana | 7.40 de la mañana | 8.25 de la mañana |
| 10 » » | 10.40 » » | 11.25 » » |
| 12 » » | 12.40 » » | 1.25 » » |
| 2 » tarde | 2.40 » tarde | 3.25 » tarde |
| 4 » » | 4.40 » » | 5.25 » » |

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

| ESTACIONES | Bella-Vista Clase 1.ª | Bella-Vista Clase 2.ª | Yatay Clase 1.ª | Yatay Clase 2.ª | Colon Clase 1.ª | Colon Clase 2.ª | Independencia Clase 1.ª | Independencia Clase 2.ª | Piedras Clase 1.ª | Piedras Clase 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella-vista | | | 0 15 | 0 10 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 80 | 0 60 |
| Yatay | 0 15 | 0 10 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 |
| Colon | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 25 | 0 20 | 0 40 | 0 30 |
| Independencia | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 25 | 0 20 | | | 0 20 | 0 10 |
| Piedras | 0 80 | 0 60 | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 40 | 0 10 | .... | .... |

| BOLETOS DE IDA Y VUELTA | Clase 1.ª | Clase 2.ª |
|---|---|---|
| Bella-vista á Yatay y v. v. | 0 20 | 0 15 |
| » á Colon » | 0 60 | 0 45 |
| » á Indep.ª » | 0 90 | 0 60 |
| » á Piedras » | 1 20 | 0 90 |

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

# SOMBRERERIA

DE

# M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

**El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.**

a.5-1 mer.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Almikar Canon se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene ... de ser ... ejecutar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren. Tambien se previene que los que tengan bienes ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a.5-3p.

**Barrido público** En virtud de la disposicion del Superior Gobierno sobre el barrido público, el infrascrito avisa á sus favorecedores ... calles Sarandí, Buenos Aires, Rincon, Santa Teresa, Misiones, 25, Ituzaingo, Cámaras, Cerro, Juncal y 18 de Julio, que desde la fecha el barrido se hará todos los dias y que el 7 del corriente se pasará por las casas para su arreglo, José Couse calle Florida núm. 115, Antes, oficina 25 de Mayo núm. 81. a.5-3p.